



**CAS**  
4.0

**Informe de  
Gestión  
2022**



**¡Más Cerca,  
Mejor conectados  
ambientalmente!**

**Ing. Hecney Alexcevith Acosta Sánchez**  
Director General CAS



**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**

*¡Más Cerca*  
*Mejor conectados*  
*ambientalmente !*





**CAS**  
4.0

**HECNEY ALEXCEVITH  
ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General - CAS

**YAMILE  
QUINTERO MEZA**  
Revisora Fiscal

**CAROLINA  
ROJAS PABÓN**  
Jefe Oficina Control Interno

**DAVID FERNANDO  
ORTIZ VIVIESCAS**  
Jefe Oficina Control Interno  
Disciplinario

**CARLOS ERNESTO  
REYES MONSALVE**  
Secretario General

**LUIS ENRIQUE  
RAMÍREZ ARCHILA**  
Subdirector de Administrativo y  
Financiero

**ROCÍO  
AYALA MORENO**  
Subdirectora de Planeación y  
Ordenamiento Ambiental

**ANA CELINA  
CASTELLANOS VELANDIA**  
Subdirectora de Administración de la  
Oferta de los RNR (SAO)

**ADRIANA ALICIA  
DÍAZ GÓMEZ**  
Subdirectora de Autoridad Ambiental  
(SAA)

**SANDRA LUCIA  
PACHÓN MONCADA**  
Jefe Oficina Gestión de la Información  
Ambiental y Tecnologías de Apoyo

**JAVIER ROBERTO  
QUIROZ HERNÁNDEZ**  
Asesor de Dirección

**MARTHA PATRICIA  
QUIJANO JURADO**  
Jefe Oficina Talento Humano

**JUAN CARLOS  
MALAGÓN PORRAS**  
Jefe Oficina de Presupuesto

**BIBIANA PAOLA  
GÓMEZ CASTRO**  
Coordinador Sede Regional Mares

**WEIMAR HERNANDO  
PÉREZ BELTRÁN**  
Coordinador Sede Regional  
Comunera

**JAIRO  
RINCÓN HERNANDEZ**  
Coordinador Sede Regional Garcia  
Rovira

**BELMER JOSUÉ  
CARVAJAL**  
Coordinador Sede Regiona Velez (E)

**DIANA MILENA  
PRADA BENITEZ**  
Coordinadora Sede Regional  
Guanentina (E)

**SANDRO MIGUEL  
MOVIL CUJIA**  
Coordinador Sede Enlace  
Bucaramanga

**MARTHA LUCÍA  
MATERÓN PORTELA**  
Jefe Oficina Cobro Coactivo

**MERLY KATHERINE  
PARRA DÍAZ**  
Jefe Tesorería

**MARÍA DEL CARMEN  
GONZÁLEZ MACÍAS**  
Jefe Contabilidad

#### **OF PRINCIPAL - SAN GIL**

Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa  
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: (311)2039075  
contactenos@cas.gov.co

#### **BUCARAMANGA**

Carrera 26 N° 36-14 Barrio  
Edificio Fénix Oficina 501  
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002  
Celular: (310)8157695  
casbucaramanga@cas.gov.co

#### **BARRANCABERMEJA**

Calle 48 con Cra 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002  
Celular: (310)8157696  
mares@cas.gov.co

#### **MÁLAGA**

Carrera 9 N° 11- 41  
Barrio Centro.  
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002  
Celular: (310)2742600  
malaga@cas.gov.co

#### **SOCORRO**

Calle 16 9 N° 12 - 38  
Tel: 7238925  
Ext. 2001 - 2002  
Celular: (310)6807295  
socorro@cas.gov.co

#### **VÉLEZ**

Carrera 6 N° 9 - 14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002  
Celular: (310)8157697  
velez@cas.gov.co

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	5
ASAMBLEA CORPORATIVA.....	7
CONSEJO DIRECTIVO.....	10
ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	11
CAPITULO 1 .....	13
1. Un nuevo liderazgo que nos reconecta con el País.....	15
2. Unimos la diversidad del país a través de la Educación Ambiental.....	16
3. Adoptamos el Plan de largo plazo que orientará el desarrollo sostenible de la Región.....	17
4. La CAS, líder nacional en la implementación de innovaciones y Soluciones, Inspiradas, Derivadas y Basadas en la naturaleza (SbN).....	18
5. Identificamos más de 250 iniciativas en economía azul, en 38 municipios. ....	20
6. Contamos con el diseño de un Sistema Integral de Vertimiento de Quinta Generación. ....	21
7. Avanzamos hacia la sustentabilidad de los sistemas alimentarios locales. ....	22
8. Superamos la meta cuatrienal de Negocios Verdes verificados.....	23
9. Ya contamos con un millón de árboles amigos y de amigos de los árboles. ....	24
10. La Red Joven está más activa que nunca. ....	25
11. Participación y comunicación, las claves para estar más cerca de los usuarios.....	26
12. Con acciones de autoridad y monitoreo cuidamos nuestra biodiversidad Monitoreando el Oso Andino y el Roble Negro, en Guantiva y La Rusia. ....	28
13. “ALAS” para un Aire Limpio y Ambiente Sano. ....	29
14. Más áreas estratégicas para la protección y conservación.....	30
15. La Gobernanza del Agua, una experiencia local y un desafío global.....	31
16. POMCAS: más estudios, nuevas realizaciones. ....	32
17. Respondimos a los llamados de emergencia frente a la variabilidad climática.....	33
18. Ampliamos el programa de Pago por Servicios Ambientales.....	34
19. Más municipios al día en ordenamiento, planeación y seguimiento. ....	35
20. Un desempeño cada vez más eficaz y eficiente.....	36
CAPITULO 2 .....	37
PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.....	39
PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.....	39
PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES. ....	44
PROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	49
PROYECTO 2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES. ....	49
PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.....	58





PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	58
PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD.....	64
PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.....	64
PROGRAMA 5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.....	69
PROYECTO 5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	69
PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	72
PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	72
PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	74
PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	74
PROGRAMA 8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	82
PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.....	82
CAPITULO 3.....	85
APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”.....	87
LINEA ESTRATÉGICA 1 - CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	87
LINEA ESTRATÉGICA 2 - CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y ADMINISTRATIVO DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	90
LINEA ESTRATÉGICA 3 - GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO.....	92
LINEA ESTRATÉGICA 4 - GESTION DE LA INFORMACION Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL.....	95
LINEA ESTRATÉGICA 5 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERIIRTORIAL.....	97
LINEA ESTRATÉGICA 6 - GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESISITENTE AL CLIMA.....	100
LINEA ESTRATÉGICA 7 - EDUCACION AMBIENTAL.....	102
LINEA ESTRATÉGICA 8 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	105
CAPITULO 4.....	109
ANALISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	111
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	111
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y RECURSOS PROPIOS A 31 DICIEMBRE 2022.....	112
EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS.....	112
EJECUCIÓN RECURSOS NACION.....	112
GASTOS DE INVERSIÓN.....	113
EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO A 31 DICIEMBRE 2022.....	114
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 DICIEMBRE 2022.....	115
ESTADOS FINANCIERO.....	118
DICTAMEN REVISORIA FILCAL 2022.....	123



## PRESENTACION



### **Reactivación, liderazgo, planeación e innovación, para el cambio y la sostenibilidad ambiental.**

Hoy, después de tres años de gestión como Director General de la CAS y luego de evidenciar y responder a los cambios y desafíos que nos dejó la pandemia del COVID 19, hacemos un corte de cuentas para compartir una síntesis de las principales realizaciones, así como el informe del desempeño institucional y los avances en la implementación del Plan de Acción Cuatrienal, sus metas físicas y financieras de la vigencia 2022.

En resumen, el 2022 fue para la CAS, el año de la reactivación total, de la reconexión con el País, y de la planeación e innovación para el cambio y la sostenibilidad ambiental.

Con la elección como presidente de la junta directiva de ASOCARS para el período 2022 – 2023, llegaron nuevos desafíos de liderazgo y gestión. Fuimos la sede del encuentro nacional del Sistema Ambiental para conmemorar el día mundial y fortalecer las acciones de la política de educación ambiental; lideramos la creación de la Red Nacional de Conservación del Cóndor Andino; y asumimos la vocería de las CARs frente a la discusión sobre la reforma del SINA, así como en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Gobierno.

La formulación participativa y la adopción de planes y estrategias, fueron otros componentes significativos de nuestra agenda 2022. Adoptamos e iniciamos la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033; adoptamos la política pública de educación ambiental regional; desarrollamos el proceso de formulación de 38 planes de Oportunidades Locales en Economía Azul; y el fortalecimiento del programa SustentA, a través de la consolidación de los 40 Planes de Sustentabilidad Alimentaria Local, que están en etapa de gestión.

A nivel de estudios, diseños y creación de modelos, también dejamos una huella significativa en este año. Creamos un modelo de intervención integral en municipios menores de 50 mil habitantes, que se concreta en un portafolio de Soluciones Inspiradas, Derivadas y Basadas en la Naturaleza; contamos con el diseño de un Sistema Integral de Vertimiento de Quinta Generación, basado en la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética, que desarrolla pilares como la economía circular, electromovilidad, economía del hidrógeno, y el aprovechamiento y valorización de residuos.

En general, avanzamos en los 5 retos propuestos en el PAC para consolidar un Santander rico en agua y biodiversidad, resiliente al clima, ordenado, inteligente, abierto y digital; Resaltamos algunos logros como: la superación de la meta cuatrienal de Negocios Verdes verificados; la gestión de más de un millón de árboles; la reactivación de la Red de Jóvenes; el monitoreo de la calidad del aire; el conocimiento y conservación de la biodiversidad; la mejora en la infraestructura y equipos para atender las emergencias y llamados de la ciudadanía, entre otras acciones.

Realizaciones, avances y logros que son el resultado del trabajo colaborativo y en equipo, de funcionarios y contratistas comprometidos con el servicio y la misión de administrar y vigilar los recursos naturales. Así lo ratifican los indicadores que miden la senda de mejora continua en el desempeño institucional, cada vez más eficaz y eficiente.

Los invito a leer y profundizar el presente informe de gestión 2022, para corroborar estas afirmaciones.

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General, CAS



# ASAMBLEA

## Corporativa

### MAURICIO AGUILAR HURTADO

Gobernador de Santander  
Presidente Asamblea Corporativa

### CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE

Secretario Asamblea Corporativa

### ALCALDES SEDE ENLACE BUCARAMANGA

1. **LUIS BERNARDO ALMEIDA ESPINOSA**  
Alcalde Los Santos
2. **MARINELLA ESTUPIÑAN RINCÓN**  
Alcaldesa Santa Bárbara
3. **LINA MARÍA ALFONSO ROJAS**  
Alcaldesa Betulia
4. **OSCAR LEONARDO RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Alcalde San Vicente de Chucurí
5. **HERNÁN AGREDO ACEVEDO**  
Alcalde Zapatoca

### ALCALDES SEDE REGIONAL COMUNERA

6. **SERGIO ALEXANDER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
Alcalde Chima
7. **DIEGO ARMANDO RIVERO CASTILLO**  
Alcalde Confines
8. **MARTHA CECILIA SUÁREZ ABRIL**  
Alcaldesa Contratación
9. **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ**  
Alcalde El Guacamayo
10. **MARÍA EDITH PARADA GALVIS**  
Alcaldesa Galán
11. **AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPÍTIA**  
Alcaldesa Gámbita
12. **ELBERTO ALIRIO REYES SILVA**  
Alcalde Guadalupe
13. **ORLANDO MILLÁN AGUILAR**  
Alcalde Guapotá
14. **JOSE PABLO TOLOZA RONDÓN**  
Alcalde Hato
15. **EDWAR JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Oiba
16. **FREDY CALA QUINTERO**  
Alcalde Palmar

17. **WILBERT MENDOZA ARENAS**  
Alcalde Palmas de Socorro

18. **LUCILA FRANCO CASTILLO**  
Alcalde Simacota

19. **CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRÍGUEZ**  
Alcaldesa Socorro

20. **ELKIN JAVIER CHACÓN SANABRIA**  
Alcalde Suaita

### ALCALDES SEDE REGIONAL GARCÍA ROVIRA

21. **EDUARDO MARTÍNEZ SILVA**  
Alcalde Capitanejo

22. **LUIS ALFREDO ALBARRACÍN ARCHILA**  
Alcalde Carcasí

23. **JOSE ALBERTO CALDERÓN CASTAÑEDA**  
Alcalde Concepción

24. **YAMITH FERNÁNDEZ BLANCO**  
Alcalde Enciso

25. **RAMIRO ALONSO REÁTIGA ALVARADO**  
Alcalde Guaca

26. **IVÁN DARÍO VÁSQUEZ CORDERO**  
Alcalde Maracavita

27. **ÓSCAR MIGUEL JOYA ARENALES**  
Alcalde Málaga

28. **JESÚS ALEXIS BARAJAS BARAJAS**  
Alcalde Molagavita

29. **JOSÉ ROSEMBER ROJAS MORENO**  
Alcalde San Andrés

30. **DONALDO ORTÍZ CÁRDENAS**  
Alcalde San José de Miranda

31. **FIDEL CASTRO SÁNCHEZ**  
Alcalde San Miguel

32. **HENRY CÁRDENAS CARVAJAL**  
Alcalde Cerrito







## ALCALDES SEDE REGIONAL MARES

- 33. **ALFONSO ELJACH MANRÍQUE**  
Alcalde Barrancabermeja
- 34. **DIEGO FERNANDO PLATA ÁLVAREZ**  
Alcalde El Carmen de Chucuri
- 35. **JAIRO DEMIS TOQUICA AGUILAR**  
Alcalde Puerto Wilches
- 36. **JOSÉ ARIEL RIVERA ARCINIEGAS**  
Alcalde Sabana de Torres
- 37. **HENRY RIAÑO**  
Alcalde Cimitarra
- 38. **ABELARDO PÉREZ ROMERO**  
Alcalde Puerto Parra

## ALCALDES SEDE REGIONAL GUANENTINA

- 39. **MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS**  
Alcaldesa Aratoca
- 40. **ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO**  
Alcalde Barichara
- 41. **ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA**  
Alcalde Cabrera
- 42. **OSCAR JAVIER REY REY**  
Alcalde Cepita
- 43. **CARLOS AUGUSTO MARTÍNEZ CÁCERES**  
Alcalde Coromoro
- 44. **ÁNGEL MIGUEL TRIANA SÁNCHEZ**  
Alcalde Curití
- 45. **EDILSON ARENAS SILVA**  
Alcalde Charalá
- 46. **JOSÉ GABRIEL GIRATÁ PICO**  
Alcalde Encino
- 47. **ARNULFO CASTRO FERREIRA**  
Alcalde Jordán
- 48. **EDGAR HIGINO RUEDA TRIANA**  
Alcalde Mogotes
- 49. **EMANUEL ALFREDO MELGAREJO**  
Alcalde Ocamonte
- 50. **JOHANA GRIMALDOS BARÓN**  
Alcalde Onzaga
- 51. **FILEMÓN SOLANO CALA**  
Alcalde Páramo
- 52. **HERNANDO BOHÓRQUEZ GARCÍA**  
Alcalde Pinchote

- 53. **HERMES ORTÍZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde San Gil
- 54. **CARLOS JOSÉ DÍAZ QUINTERO**  
Alcalde San Joaquín
- 55. **ALEXIS BURGOS RINCÓN**  
Alcalde Valle San José
- 56. **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN**  
Alcalde Villanueva

## ALCALDES SEDE REGIONAL VÉLEZ

- 57. **ÓSCAR MAURICIO SÁNCHEZ SANTAMARÍA**  
Alcalde Aguada
- 58. **HUMBERTO URIAS SIERRA SÁNCHEZ**  
Alcalde Albania
- 59. **VICTOR MANUEL CAMACHO CAMARGO**  
Alcalde Barbosa
- 60. **WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO**  
Alcalde Bolívar
- 61. **EMILSE SANTAMARÍA CASTILLO**  
Alcaldesa Chipata
- 62. **DIEGO ALBERTO MENESES MOLINA**  
Alcalde Santa Helena de Opón
- 63. **BERCELY QUIROGA VARGAS**  
Alcalde Peñón
- 64. **LUIS HUMBERTO ZÁRATE CASTILLO**  
Alcalde Florián
- 65. **ANGÉLICA MARÍA QUITIÁN CUBIDES**  
Alcaldesa Guavatá
- 66. **OSMAR ÁNGEL ARIAS ACUÑA**  
Alcalde Güepsa
- 67. **EDWARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA**  
Alcalde Jesús María
- 68. **MIGUEL FELIPE SIERRA PEÑA**  
Alcalde La Belleza
- 69. **CRISTIAN FERNANDO TAVERA AMADO**  
Alcalde La Paz
- 70. **MARLON ADRIÁN BALLÉN CASTELLANOS**  
Alcalde Landázuri
- 71. **JULIO VICENTE NIÑO MATEUS**  
Alcalde Puente Nacional
- 72. **JAIME AMADO ARGUELLO**  
Alcalde San Benito
- 73. **CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA**  
Alcalde Sucre
- 74. **ANGÉLICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA**  
Alcalde Vélez



# Informe de Gestión 2022

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, creada mediante la Ley 99 de 1993, es una entidad Corporativa de carácter público y de orden Nacional con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. La CAS, establece sus mecanismos de planificación, ejecución, control y en general su accionar institucional, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene 26.013 km<sup>2</sup> y representa el 85,19% de la extensión territorial del departamento de Santander (30.537km<sup>2</sup>). Se subdivide política y administrativamente en 74 municipios, que conforman las oficinas de apoyo en las regionales Guanentina, Mares, Vélez, Comunera, García Rovira y oficina Enlace Bucaramanga. La jurisdicción limita por el norte con municipios del departamento de Santander, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB; por el oriente y sur con el departamento de Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Antioquia.

## MISIÓN

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

## VISIÓN

En el año 2033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

# CONSEJO

Directivo

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Gustavo Francisco Petro Urrego

**REPRESENTANTE DEL SEÑOR PRESIDENTE**

William Mantilla Ordúz

**GOBERNADOR DE SANTANDER**

Mauricio Aguilar Hurtado

**DELEGADO DEL SEÑOR GOBERNADOR**

Miguel Mauricio Sarmiento Durán

**MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

María Susana Muhamad González

**DELEGADA DEL SEÑOR MINISTRO**

Claudia Adalgiza Arias Cuadros

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**

Hermes Ortiz Rodríguez

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ENCISO**

Yamith Hernández Blanco

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA**

Edward Jesús Sánchez Ariza

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMAR**

Fredy Cala Quintero

**REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES  
INDÍGENAS**

Alexir Correa Valencia

**REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO**

Heliodoro Campos Castillo

**REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO**

Arelis Neira Neira

**REPRESENTANTE ONG'S**

María del Carmen Velásquez Muñoz

**REPRESENTANTE ONG'S**

Adela Guerrero Contreras



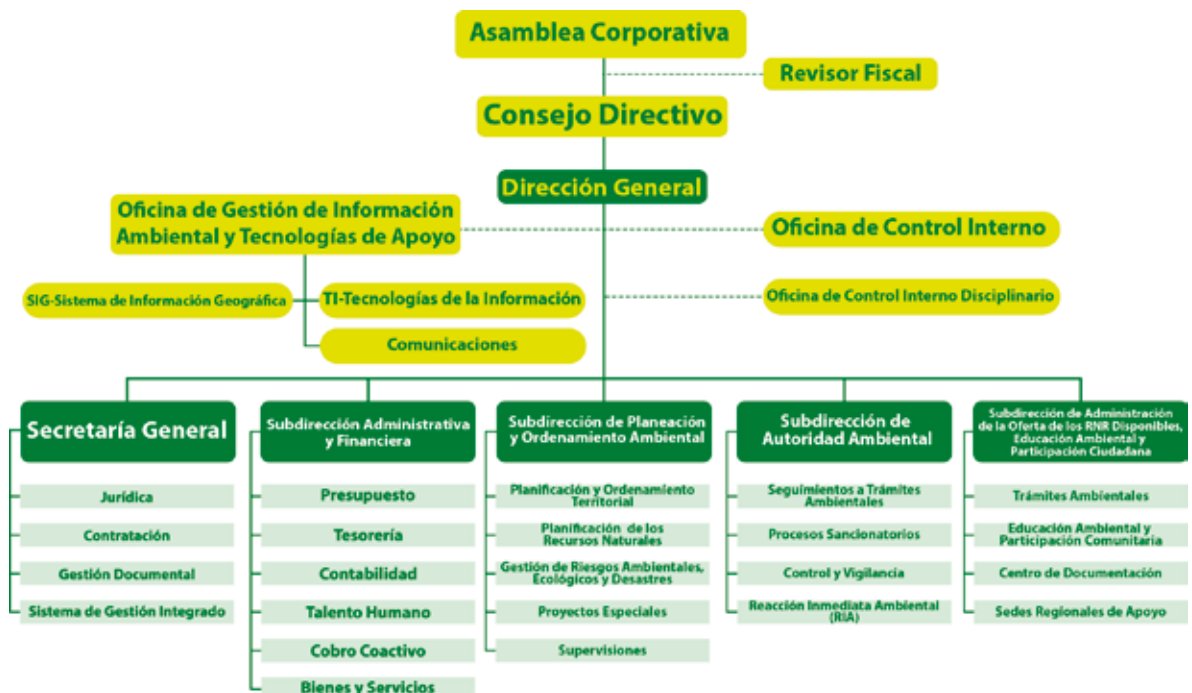


# ESTRUCTURA

Orgánica

La estructura orgánica básica de las Corporaciones será flexible, horizontal y debe permitir el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de manera eficiente y eficaz. Debe contemplar de manera básica, las áreas de planeación, calidad ambiental, manejo y administración de recursos naturales, educación ambiental, participación comunitaria, coordinación regional, local e interinstitucional.

## ORGANIGRAMA CAS





**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**





**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**

# CAPITULO 1

**20 Acciones Destacadas**



**¡Más Cerca**  
*Mejor conectados*  
**ambientalmente !**



## 20 acciones destacadas

Principales Realizaciones, Avances y Logros del 2022



**CAS**  
4.0

**ING. HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ**  
Director General



## 1. Un nuevo liderazgo que nos reconecta con el País



Director general de la CAS comparte la ponencia “Santander Territorio Resiliente y Sostenible, frente al Cambio Climático”

El Director General de la CAS, Ing. Hecney Alexcevitth Acosta Sánchez, fue elegido como presidente de la junta directiva de ASOCARS para el período 2022 – 2023. Dentro de sus principales gestiones destacamos:

- La CAS, fue designada como sede para el encuentro nacional por la Educación Ambiental
- Liderazgo en la interlocución de las CARs con el nuevo Gobierno Nacional, y participación activa en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Vocería para socializar la propuesta de las CARs, en las mesas institucionales, hacia la reforma del Sistema Nacional Ambiental.
- Diseño y propuesta de un modelo de gestión ambiental e intervención integral en municipios de menos de 50 mil habitantes, articulando las potencialidades de la diversidad biológica de los ecosistemas, y las fortalezas del sistema productivo.
- Santander fue designada sede de la Feria Internacional de “Negocios Verdes”, BIOEXPO 2023.



Director general de la CAS comparte con la Ministra de Ambiente, Dra. Susana Muhamad; y firma el Pacto por el Cambio Climático.





## 2. Unimos la diversidad del país a través de la Educación Ambiental.



Directores de las CARs y ASOCARS, en PANACHI, durante el desarrollo de "Reconecta Colombia", encuentro nacional por la educación ambiental

En el mes de enero, nuestra Corporación fue la sede del encuentro del Sistema Nacional Ambiental, denominado "Reconecta Colombia", para conmemorar el día mundial de la educación ambiental.

- Conformamos la Comisión Nacional de Educación Ambiental, CNEA.
- Adoptamos el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental.
- Creamos la Red Nacional de Conservación del Cóndor Andino.
- Intercambio de conocimientos y experiencias educativas ambientales significativas.

**Foro Ambiental**  
San Gil, 26 al 28 de enero de 2022.

**Red Cóndor**  
Red Nacional de Consevación del Cóndor Andino

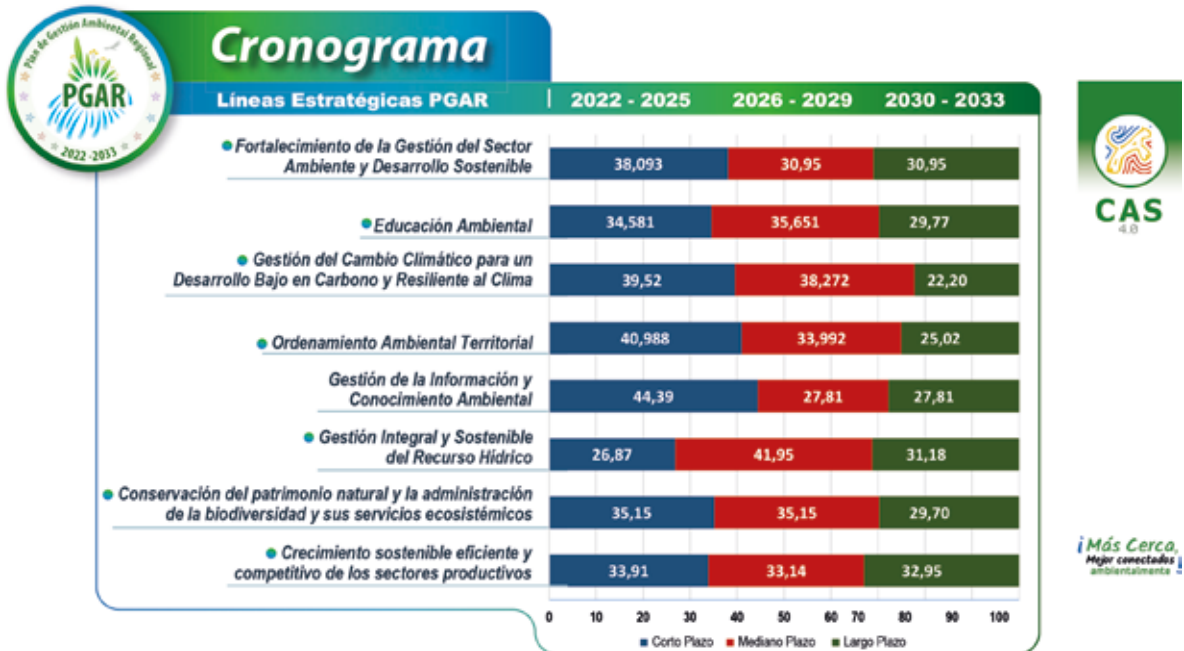
Log Alexcevith Acosta S.



### 3. Adoptamos el Plan de largo plazo que orientará el desarrollo sostenible de la Región.

Luego del proceso participativo de formulación, adoptamos el nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033; que será el instrumento de planificación de largo plazo para orientar la gestión de la CAS, e integrar las acciones de todos los actores regionales.

Este es el cronograma y momentos de evaluación de las 8 líneas estratégicas que nos permitirán avanzar hacia un territorio desarrollado y más sostenible ambientalmente.

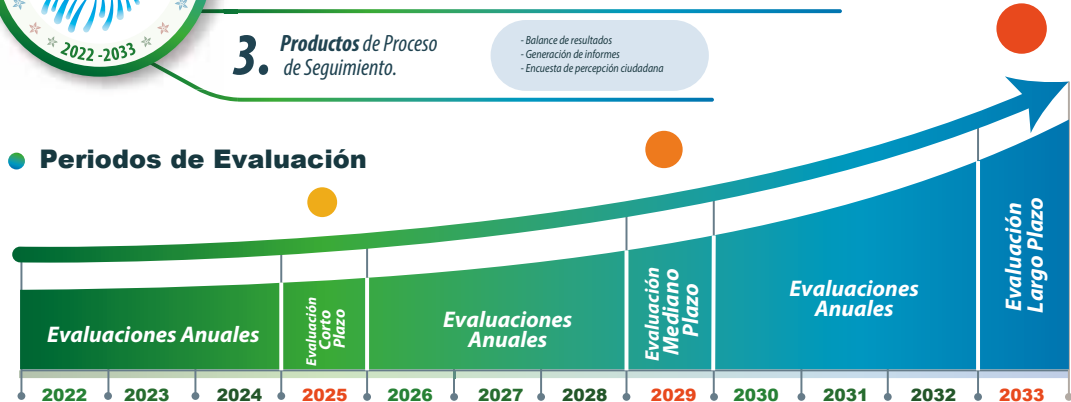


### Seguimiento y Evaluación



- 1. Construcción Sistema de Seguimiento Metas del PGAR**
  - Formulación de estrategia de los planes para seguimiento a metas del PGAR
  - Selección de indicadores de seguimiento
  - Definición de una estructura del sistema de seguimiento
  - Definición de actores y roles en el sistema de seguimiento
- 2. Actividades de Proceso de Seguimiento.**
  - Registrar la información en el sistema de seguimiento a metas del PGAR
  - Establecer rutinas de seguimiento
  - Generar información complementaria de indicadores y programas
  - Revisar y ajustar la información del sistema
- 3. Productos de Proceso de Seguimiento.**
  - Balance de resultados
  - Generación de informes
  - Encuesta de percepción ciudadana

### Periodos de Evaluación





#### 4. La CAS, líder nacional en la implementación de Innovaciones y Soluciones, Inspiradas, Derivadas y Basadas en la naturaleza (SbN).



Nuestro equipo técnico comparte en evento nacional, el Modelo de Intervención Integral para Municipios menores de 50mil habitantes.

En respuesta a los desafíos sociales y ambientales urgentes como la pérdida de biodiversidad, la seguridad alimentaria, la protección del agua y el riesgo de desastres, entre otros, logramos consolidar un portafolio de acciones innovadoras que están inspiradas o utilizan el poder de la naturaleza y los ecosistemas, como mecanismo de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este portafolio se propone la articulación de la oferta de programas institucionales y la implementación de nuevos proyectos piloto o modelos de intervención. Comprende más de 40 Soluciones, en 9 corredores estratégicos y 60 municipios. Corredores definidos a partir de las potencialidades de la diversidad biológica, y de las fortalezas del sistema productivo.



**Integración de la oferta institucional a través de programas y acciones de amplia cobertura.**



**Plan de Oportunidades en Economía Azul**

Fortalecimiento de capacidades, identificación de oportunidades locales y edición de portafolio de innovaciones



**Negocios Verdes y Sostenibles**

Tienda en línea y aplicaciones para promoción, mercadeo, ventas, transacciones y administración.



**Educación en Soluciones Basadas en la Naturaleza**

Fortalecimiento de capacidades y de iniciativas inspiradas, derivadas y basadas en la Naturaleza



**Sustentabilidad Alimentaria**

Educación ambiental, emprendimientos verdes, reconversión de sectores productivos y fortalecimiento de sistemas alimentarios.



**Un millón de amigos de los árboles.**

Gestión de los Bosques. Reforestación, restauración y conservación de ecosistemas y su biodiversidad



**La Madera Vuelve a Casa**

Aprovechamiento de la madera decomisada, para el fomento de la apicultura y la melponicultura sostenible: restauración de bosque y biodiversidad.



**BanCO2**

Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales comunitarios, e incentivos a la conservación, en áreas estratégicas y sus ecosistemas.



**RedCóndor**

Creación de la Red Nacional "RedCóndor" para la Conservación del cóndor andino. Piloto regional de atención de emergencias.



**Estufas ecológicas**

Sustitución de fogones tradicionales de leña por estufas ecológicas, en los sectores rurales



**Kits de aislamiento**

Protección recuperación y aislamiento de afloramiento y zonas de recarga hídrica

**Ejemplos de Soluciones e Innovaciones locales que hacen parte del Portafolio.**



**Biofábrica con larvas de mosca "Soldado Negro"**

Bioconversión de residuos orgánicos para agroindustria y sustentabilidad alimentaria



**Desinfección de aguas por cavitación vortice**

Desinfección física de aguas residuales, por cavitación y vorticidad, de la cuenca del río Fonce



**Abonos orgánicos con cereza de café**

Diseño y construcción de un prototipo de planta para producir abono orgánico con residuos de pulpa del café.



**Setas comestibles y Espirulina.**

Aprovechamiento de residuos de café y biomasa de café para producir hongos de Orellanas y Shiitake



**WtE, valorización energética de residuos**

Alternativas integrales para el aprovechamiento de residuos desde la economía circular y del hidrógeno, y la electromovilidad



**Oso Andino, Naturaleza y Vida**

Conservación y monitoreo comunitario del Oso andino, y protección de biodiversidad, en el DIRM Guantiva la Rusia



**Educación en energías renovables**

Educación, información y comunicación sobre las fuentes y uso de energías renovables y su aporte a los desafíos ambientales y energéticos



**Gobernanza y gestión del Agua**

Formulación de Plan y Red de monitoreo participativo en la microcuenca de la quebrada Curti y ciénagas de Puerto Wilches



**Ciudades Verdes conectadas**

Acciones de movilización social y gobernanza para la sostenibilidad ambiental en territorios urbanos



**Aprovechamiento forestal**

Productos forestales no maderables, economía forestal legal, dendroenergía y biodigestores.



## 5. Identificamos más de 250 iniciativas en economía azul, en 38 municipios.



Carlos Bernal, Gunter Pauli e Ing. Alexcevith Acosta, en trabajo de campo del proyecto Portafolio de Oportunidades en Economía Azul.

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en convenio con la Universidad de Santander, UDES y la alianza con la Fundación Zero Emisiones ZERI Internacional, que orienta el emprendedor belga Gunter Pauli, implementamos el proyecto de innovaciones en economía azul en los municipios de la jurisdicción. Entre los principales logros obtenidos están:

- Desarrollo de un diplomado dirigido a 80 líderes y emprendedores para fortalecer sus capacidades en innovación para la sostenibilidad, el fortalecimiento de la competitividad y el bien común.
- Formulación de 38 planes de oportunidades locales con enfoque de sustentabilidad ambiental, que compilan cerca de 275 iniciativas.
- Edición del libro de Economía Azul 3.0 “Oportunidades Locales, Desafíos Globales”, con un capítulo dedicado a Santander.



## 6. Contamos con el diseño de un Sistema Integral de Vertimiento de Quinta Generación.

A través de un convenio con la UDES, y el apoyo de un equipo de expertos internacionales, consolidamos el diseño de un Sistema Integral de Vertimiento de Quinta Generación, basado en la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética, que desarrolla pilares como la economía circular, electromovilidad, economía del hidrógeno, y el aprovechamiento y valorización de residuos; incorporando herramientas de las llamadas “ciudades inteligentes” como: el Big data y las industrias 4.0 y 5.0.

### Economía Circular



Residuos incorporados a la cadena de valor productiva. Materias primas

### Economía Hidrógeno



Commodity y vector energético. Se obtiene por electrólisis, bioprocesos y reformado de vapor.

### Electromovilidad



Conectividad de toda una ciudad, por medio de energía limpia y verde como el hidrógeno.

### Waste to Energy



Todos los residuos tienen un valor como materia prima o para transformarlos en energía.

El modelo propone el funcionamiento de un sistema integrado, inteligente y eficiente energéticamente, a través de un circuito cerrado, con residuos totalmente aprovechables para la producción de energía limpia y verde, con bajas emisiones de CO<sub>2</sub>, entre otros procesos.



**Alternativas de aprovechamiento, tratamiento, valorización energética y disposición final de los residuos sólidos.**

El proceso de biodegradación de materia orgánica es controlado a partir de biorreactores que pueden producir biometano, hidrógeno y compostaje; Comprende 4 fases: hidrólisis, acidogénesis, cetoogénesis y metanogénesis.

El proyecto permite dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los NDCS de Colombia sobre el Acuerdo de París; la implementación de la Ley de Transición Energética; y la Agenda de Sostenibilidad, Colombia 2030.



Directivos CAS, equipo UDES y Asesores internacionales en la socialización de resultados del proyecto.



## 7. Avanzamos hacia la sustentabilidad de los sistemas alimentarios locales.



Comunidad Veleña, líder de la "Acción Piloto Transformadora", programa SUSTENTA

Gracias al convenio CAS-OBUSINGA, y el apoyo del OBSSAN de la Universidad Nacional, avanzamos en la consolidación del programa de Sustentabilidad Alimentaria "SUSTENTA"; una estrategia territorial de evaluación de los sistemas alimentarios locales, fortalecimiento de capacidades, gobernanza ambiental y el diseño de acciones pilotos para enfrentar la crisis alimentaria de nuestro tiempo.

### Sustentabilidad Alimentaria

Educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en 42 Municipios de la jurisdicción CAS.



FASE 1

Planes locales de sustentabilidad alimentaria.

Evaluación de los sistemas alimentarios locales, fortalecimiento de capacidades y formulación de estrategias: "Acciones Piloto Transformadoras APT"

- 190 líderes capacitados.
- Diagnóstico de Sistemas Alimentarios.
- 40 APT. formuladas.

FASE 2

Plataforma de servicios

Estrategia de comunicación, fortalecimiento de equipos gestores locales, gestión.

- Plataforma virtual funcionando.
- Herramientas comunicativas
- 20 Equipos gestores constituidos
- 12 APT en desarrollo.

FASE 3

Creación de fondo de Gestión

Financiación multisectorial, reglamentación con enfoque de emprendimiento social, acompañamiento a gestión y desarrollo de APTs.

- 40 Equipos gestores constituidos
- Red de Gobernanza alimentaria
- 40 APT gestionadas y en marcha



## 8. Superamos la meta cuatrienal de Negocios Verdes verificados.



Acto de entrega certificados de acreditación a negocios verdes

En el tercer año de implementación del PAC, superamos la meta del fortalecimiento de la ventanilla única de Negocios Verdes y Sostenibles, que se fijó para los 4 años en 128 emprendimientos con base al capital natural local.

En el mes de diciembre de 2022 se entregó el Aval de Confianza, el Manual de Uso y la Resolución de Acreditación a 136 empresarios, como Negocios Verdes. Los emprendimientos identificados en el 2022 que iniciaron el proceso de verificación y posterior certificación fueron: TOCHUA, ASOAPIGAR, ASOFRUTICAR, CAFE PEDREGALI, CHOCOLATES FERREIRA, COHILADOS DEL FONCE, COLCAÑAS, ECOTAGUA, FAMASSAN, FRUTOS DE MI BOSQUE, LA COLINA DEL ROBLE, PIHORA, THE CRANKY HUMMINGBIRD SAS.







## 9. Ya contamos con un millón de árboles amigos y de amigos de los árboles.



Integrantes de la Quinta Brigada del Ejército Nacional se suman a la Sembración del “Millón de Amigos de los Árboles”

Con gran satisfacción podemos reportar como meta superada, la gestión de un millón doscientos mil árboles amigos y de amigos de los árboles, que nos habíamos trazado para los 4 años. Este logro significativo fue posible a través de la producción propia de material vegetal con especies nativas de la región; así como el resultado de la gestión ante empresas e instituciones como: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Electricidad de Santander, ECOPETROL, PARES, ANDI, Social RAEE y Bavaria, entre otras organizaciones aliadas.

El mayor reto este año es sembrar cerca de 700 mil árboles, con la participación de las administraciones municipales y la colaboración siempre oportuna, de la Quinta Brigada del Ejército Nacional, su Plan Mayor Operación Artemisa y la estrategia Burbuja Ambiental. El trabajo coordinado con las autoridades, el MADS, PONAL y WWF, permite hacer seguimiento a cerca de 300 empresas forestales, y realizar permanentemente operativos, peritajes y decomisos preventivos, que en el 2022 ascendieron a 400 - m<sup>3</sup> de madera.



ASOCARS, Policía Nacional, y comunidad educativa, grandes aliados de la CAS, en el establecimiento del “Un Millón de Árboles Amigos”



## 10. La Red Joven está más activa que nunca.



Miembros de los nodos municipales participan activamente en la construcción de la política pública regional.

Con alegría contamos que ya son cerca de 1700 líderes jóvenes formalizados y conectados ambientalmente a través de nodos territoriales. Resaltamos las principales acciones:

- Participación activa en el encuentro nacional por la Educación Ambiental, “Reconecta Colombia”.
- Realización de “ECOJOVEN Santander”, para construir la línea ambiental de la política pública regional y desarrollar la primera Asamblea Departamental de la RED Joven.
- Encuentros de jóvenes; jornadas de socialización del Programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente y formalización de nodos municipales; talleres de liderazgo y cultura ambiental, en distintos municipios de la jurisdicción.





## 11. Participación y comunicación, las claves para estar más cerca de los usuarios.



Director de la CAS, visita el resguardo indígena Uwa, para socializar proyectos de saneamiento básico.

Avanzamos en el fortalecimiento de una cultura de la participación y la corresponsabilidad ciudadana, a través de acciones como: el acompañamiento a 100 proyectos Ambientales Escolares -PRAES-; la jornada y la Audiencia de Rendición de Cuentas; la divulgación del programa institucional ONCAS TV y ONCAS Radio; el desarrollo de más de 70 jornadas ambientales y campañas educativas como el “Día sin Carro”; ferias Municipales; celebración de Días internacionales y jornadas Recolección de Residuos Posconsumo, entre otras acciones informativas y promocionales.

Fortalecimos los procesos y herramientas de educación ambiental a través del desarrollo de proyectos comunitarios como el Atlas Virtual de Biodiversidad; La serie audiovisual DIVERCAS, que promueve la conservación de nuestra biodiversidad; la construcción de Rutas eco pedagógicas; y las acciones educativas sobre economía circular con aportes ancestrales de la comunidad étnica UWA, entre otros proyectos.



Equipo de la CAS, comprometido con la rendición de cuentas a la sociedad.



## 12. Con acciones de autoridad y monitoreo cuidamos nuestra biodiversidad.



Vehículo Unidad de Reacción Ambiental Inmediata - URAI- CAS.

Además de los controles de movilización, comercialización y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, realizados en coordinación con entidades territoriales y autoridades de policía, fortalecimos la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata (URAI), con la adquisición y puesta en funcionamiento de dos vehículos con el equipamiento necesario para la atención de emergencias; procesos de vigilancia, seguimiento y control forestal: contaminación a recurso hídrico; y rescate y transporte de especies de fauna y flora que presenten algún peligro o vulnerabilidad.

Respecto de la fauna silvestre entregada voluntariamente, rescatada o decomisada, en el 2022 se han realizado acciones de rehabilitación, cuidado y liberación de 884 especímenes, distribuidos así: 313 aves, 228 mamíferos y 340 reptiles.



Gracias a nuestros veterinarios, zootecnistas y cuidadores, este año, cerca de 800 especies de fauna silvestre regresaron a su hogar natural.

Otras actividades realizadas sobre el manejo, cuidado y protección de fauna silvestre fueron: prevención y control sobre el Caracol Gigante Africano; monitoreo del Jaguar (*Panthera Onca*) en la reserva Cabildo Verde; estudio forense a tres manatíes encontrados muertos en el Magdalena Medio; monitoreo del cóndor andino en el páramo de almorzadero; y el suministro de alimento y cuidado de especímenes ingresados al hogar de paso de la CAS, entre otras acciones.



## Monitoreando el Oso Andino y el Roble Negro, en Guantiva y La Rusia.

En el DRMI Guantiva y La Rusia estamos implementando dos proyectos de monitoreo y conservación de la biodiversidad. Con la Fundación GAIA, el convenio “Oso Andino, Naturaleza y Vida” que integra acciones de educación, incentivos a la conservación y monitoreo comunitario, y cubre los municipios de Onzaga, Mogotes, Coromoro, Charalá y Gámbita y con Agrosolidaria Charalá, iniciamos convenio para posicionar la Ruta del Roble Negro, promocionar el negocio verde de ecoturismo comunitario, y generar capacidades a las comunidades locales en autogestión y protección de los ecosistemas, en el Alto Río Fonce.



Las mujeres son protagonistas en su labor de mantener una relación equilibrada humano-fauna, en la conservación del DRMI Guantiva y La Rusia



Custodiar las semillas nativas, monitorear las fuentes hídricas y conservar el roble negro, tres tareas que desarrollamos en el Alto Río Fonce.



### 13. "ALAS" para un Aire Limpio y Ambiente Sano.



CAS, autoridades locales e instituciones aliadas, durante la inauguración de la estación de monitoreo de la calidad de aire en Barrancabermeja.

Con el propósito de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de la calidad de aire, implementamos el proyecto "ALAS", con la inauguración de dos estaciones de monitoreo en Barrancabermeja; y la adquisición de un equipo portátil para la medición de parámetros de la calidad de aire y control de ruido. Se trata de una Micro Estación Inteligente Portátil para Monitoreo Ambiental, que consta de sensor óptico digital para la medición de Material Particulado; sensores electroquímicos para la medición de gases contaminantes; y sensor de Temperatura y Humedad; velocidad del viento precipitación.



Estación de Monitoreo Calidad de Aire.



## 14. Más áreas estratégicas para la protección y conservación.



Comunidades campesinas de el Carmen, en jornada de trabajo del proyecto “gestión Sostenible de Bosques”.

En convenio con el Fondo Acción y CETA Cooperador, se está implementando el proyecto “Gestión Sostenible de Bosques y Medios de Vida de Comunidades Rurales de San Vicente y El Carmen de Chucuri” que promueve el aprovechamiento forestal sostenible de los recursos forestales, fortalece capacidades, y establece acuerdos de conservación de 21 familias, sobre 800 hectáreas de bosque.

En Alianza con la WWF estamos elaborando el Plan de Manejo de las cuatro Reservas Naturales de la Sociedad Civil, del Nodo Zapatoca; así como de la Reserva Forestal Protectora Cuchilla del Minero, con participación de las veredas El Abarco, El pescado, La Ceiba, y La Quitáz. En convenio con la Gobernación de Santander se realizan los planes de manejo del DRMI Serranía de Yariquíes y del Páramo Yariquíes, abarcando 20 municipios y cerca de 420 mil hectáreas.

A lo largo de los 28 años de existencia, la Corporación ha adquirido aproximadamente 11 mil hectáreas en 70 predios y 32 municipios de su jurisdicción, a través de modalidades como dación de pago, donación, compensación y compra. Estos predios son considerados de importancia estratégica para la protección y conservación de los recursos naturales renovables. Cerca del 30% de estas hectáreas se han adquirido en esta administración. En el año 2022, con el apoyo de la Gobernación de Santander, se compraron dos predios con una extensión total de 1.477 hectáreas, en los municipios de ONZAGA y Coromoro ubicados, dentro del Distrito Regional de Manejo integrado - DRMI de los Paramos de Guantiva y La Rusia.



Corredor Guantiva La Rusia.

## 15. La Gobernanza del Agua, una experiencia local y un desafío global.



Director General de la CAS, junto a directivos de ASOCARs, durante la visita de trabajo a Países Bajos, en el marco del programa "INSPIRAGUA".

Avanzamos en el desarrollo del convenio INSPIRAGUA con la Autoridad Holandesa, DWA, para crear un modelo de gobernanza del agua y una red de monitoreo participativo, en la quebrada Curití y en los Humedales del Magdalena Medio Santandereano, hogar del Manatí Antillano. Durante el 2022 formalizamos un acuerdo de voluntades para crear una Plataforma Colaborativa de la Subzona Hidrográfica del Río Lebrija, que será una instancia de articulación y coordinación efectiva entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Ambiental, las entidades territoriales y los actores privados.

En la línea de planeación y monitoreo del recurso hídrico estamos ejecutando el convenio MEJIA con la Universidad Nacional, para la exploración de aguas subterráneas en el Magdalena Medio, Sabana de Torres y Puerto Wilches. También se encuentra en etapa de formulación el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua-PIRMA, un convenio con IDEAM y Ecopetrol, para la caracterización de las fuentes hídricas de Santander. Con la Agencia Nacional de Tierras trabajamos en la delimitación técnico-ambiental de las tierras de propiedad de la Nación.



Convenio MEJIA.







## 16. POMCAS: más estudios, nuevas realizaciones.



Ciénaga de Paredes - Sabana de Torres

Desde la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas POMCAS estamos desarrollando proyectos como:

La construcción de Sistemas de abastecimiento para comunidades indígenas; procesos de restauración de las especies de peces nativos en el río Lebrija medio; la entrega de Kits para la protección y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica; y proyectamos la implementación del prototipo de desinfección de aguas residuales domésticas, en los municipios de la cuenca del río Fonce.

Durante este año, también realizamos la actualización de estudios para la reglamentación del uso de aguas de las quebradas Susalí, Curití y la Laja; estudios para la adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico del del río Bajo Chicamocha, quebrada La Gómez y Ciénaga San Silvestre; y estudios semidetallados de los suelos de la microcuenca de la quebrada Curití.



Ciénaga del Opón - Barrancabermeja.



Río Chicamocha.

## 17. Respondimos a los llamados de emergencia frente a la variabilidad climática.



Con nuestro banco de maquinaria, atendemos los llamados de emergencia frente a deslizamientos y derrumbes, en los 74 municipios.

En el año 2022, en Santander también hemos sido testigos de los efectos severos de la variabilidad climática. Por eso, se han aumentado nuestras respuestas a solicitudes, visitas de campo, apoyos y conceptos técnicos, en la gran mayoría de municipios de la jurisdicción, afectados por ola invernal, avenidas torrenciales, avalanchas, crecientes súbitas, procesos erosivos, incendios forestales, movimientos en masa, deslizamientos, entre otras emergencias y desastres naturales.

Para complementar estas acciones, nuestro banco de maquinaria ha estado presente con más de 670 horas de retroexcavadora, un millón setecientos mil litros de agua, y cerca de 800 metros cúbicos de material transportado en la volqueta.



Suministro de agua potable.



Visita Gestión del Riesgo.



## 18. Ampliamos el programa de Pago por Servicios Ambientales.



De la mano de las comunidades rurales del Carmen, trabajamos en proyectos de promoción y fortalecimiento de la cadena forestal.

Fortalecimos y ampliamos el programa de Pago por Servicios Ambientales a través de distintos convenios interadministrativos como el de la Gobernación de Santander, que beneficia a 20 familias campesinas de ubicadas en el DRMI humedal San Silvestre, en San Vicente de chucuri y Barrancabermeja. Con ISAGEN y MASBOSQUES beneficiamos a 34 familias de Betulia, San Vicente y Zapatoca. Con la ESSA, aportamos a 25 familias de San Gil, Cabrera, Socorro, Palmas del Socorro, Guapotá, Oiba, Suaita, San Benito, Güepsa y Barbosa. Con MASBOSQUES incluimos 79 familias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Zapatoca, Socorro, Palmas del Socorro, Oiba, Confines, Guapota, Suaita, Güepsa y San Benito.



Visita campo, estrategia Banco2.



## 19. Más municipios al día en ordenamiento, planeación y seguimiento.



Represamiento quebrada La Micana sector Macanal Onzaga.

En el 100% de los municipios realizamos seguimiento y control al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA); a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV); y a los a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes.

En 20 municipios hicimos seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS; así como el acompañamiento a 20 gestores y empresas generadoras Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL.

Frente al ordenamiento territorial, nuestra labor se concentró en los planes y esquemas adoptados y concertados, así como el seguimiento a los programas, proyectos y licencias de construcción y parcelación en suelos rurales y suburbanos.

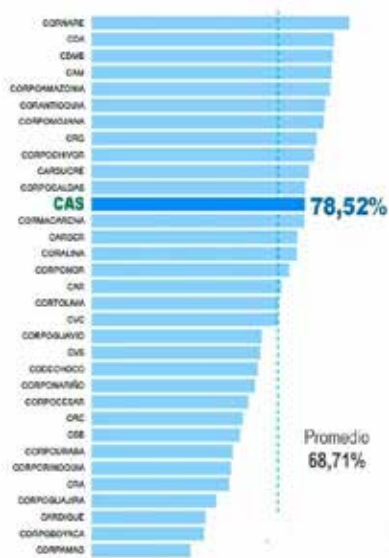


## 20. Un desempeño cada vez más eficaz y eficiente.



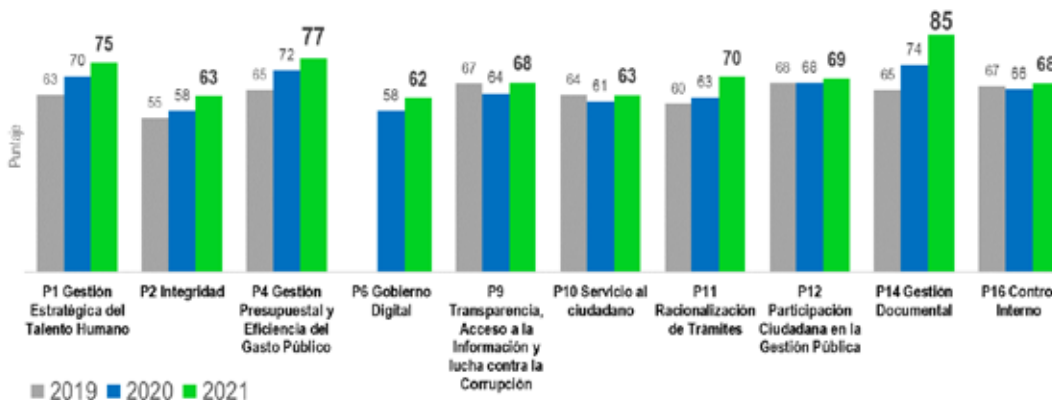
Equipo Directivo CAS.

Como lo reporta el MADS, la CAS subió al rango de SATISFACTORIO en el Índice de Desempeño Institucional, IEDI, obteniendo un resultado de 78.5 aumentando en 34.7 respecto a la medición del año anterior. Esta mejora continua tiene que ver, en gran medida, con la eficiencia y la eficacia mostrada en materia de expedientes sobre concesiones de aguas, aprovechamientos forestales, licencias ambientales, permisos de vertimientos, entre otros expedientes. Respecto de la vigencia 2022, se resolvieron cerca del 68% de solicitudes de trámite.



- Mejoró el tiempo de atención a los permisos de vertimientos a 124 días
- Mejoró el seguimiento a las concesiones de agua de 1731 a 2002 expedientes.
- Mejoró el seguimiento a las licencias ambientales de 126 a 243 expedientes
- Mejoró el seguimiento a los permisos de vertimientos de 147 a 162 expedientes
- Aumentó el resultado del indicador de eficiencia de 15.71% paso a 100%
- Aumentó en 1.41% la gestión de recursos propios.
- Aumentó en 35.31% el recaudo de la cartera
- Aumentó el 2% los resultados de la Política de Control interno que hace parte del MIPG reportado en el FURAG

Como lo certifica el DAFP, la CAS mejoró en todas las políticas evaluadas de MIPG.





**CAS**  
4.0

# Informe de **Gestión** **2022**

## **CAPITULO 2**

### **METAS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022**

Durante la vigencia 2022, La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS dio cumplimiento a las acciones operativas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023 “Más Cerca, Mejor Conectados Ambientalmente” en un 91% como se evidencia a continuación:



**¡Más Cerca**  
Mejor conectados  
ambientalmente !

# Avance Programas

Diciembre 31  
de 2022

**PAC**  
2020-2023

Físicas **91**  
%

**78**  
%

**Programa 1.1.** Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos en la jurisdicción de la CAS.

**84**  
%

**Programa 3.1.** Manejo integral del recurso hídrico.

**88**  
%

**Programa 2.1.** Conservación, preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**95**  
%

**Programa 4.1.** Mejor conectados 4.0; respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad.

**100**  
%

**Programa 5.1.** Ordenamiento Ambiental Territorial.

**99**  
%

**Programa 7.1.** Educación Ambiental y Corresponsabilidad Ciudadana.

**95**  
%

**Programa 6.1.** Manejo integral de residuos; economía circular y adaptación al cambio climático.

**92**  
%

**Programa 8.1.** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

**¡Mejor conectados  
ambientalmente!**

**¡Más Cerca  
Mejor conectados  
ambientalmente!**





Sector Cruz de Piedra - Paramo de Almorzadero

**78%**  
AVANCE

**PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.**

**PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.**

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.1 Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	61%

Esta acción operativa avanza por medio del proyecto “Bioconversión de residuos orgánicos a partir de larvas de mosca soldado negro (*Hermetia illucens*)” el cual contempla los siguientes componentes: 1) información, educación y movilización comunitaria; 2) montaje de infraestructura e implementación de bio-fábrica de producción de larvas; 3) puesta en funcionamiento y fortalecimiento de capacidades locales.



Larva mosca soldado negro (*Hermetia illucens*)





El proyecto promueve una alternativa sostenible y sustentable para el tratamiento de residuos orgánicos a partir de la acción biológica de conversión mediante el uso de las características de larvas que permiten realizar su tratamiento (RO) y obtener subproductos de alto valor agregado e impacto socioambiental.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.2 Implementar y fortalecer la VENTANILLA UNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando -conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	16	100%

Proyecto Ejecutado: Fortalecimiento de las iniciativas de negocios verdes realizando un posicionamiento virtual a través de la implementación de página web, posicionamiento en la plataforma Google Maps y entrega de pendones publicitarios a treinta y dos (32) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS. Como resultado del proyecto, se generó el impulso productivo y económico de cada iniciativa, permitiendo la expansión a nivel local, regional y nacional a través de la oferta virtual de sus productos y servicios.



Entrega de certificaciones a 136 empresarios de Negocios Verdes.

Así mismo, la CAS identificó 16 nuevos negocios verdes (TOCHUA, ASOAPIGAR, ASOFRUTICAR, CAFE PEDREGALI, CHOCOLATES FERREIRA, COHILADOS DEL FONCE, COLCAÑAS, ECOTAGUA, FAMASSAN, FRUTOS DE MI BOSQUE, LA COLINA DEL ROBLE, PIHORA, THE CRANKY HUMMINGBIRD SAS) a los cuales se les realizó visitas de verificación y cumplimiento de criterios ambientales dentro de su proceso de certificación posterior.

De otra parte, la Corporación llevó a cabo la entrega del Aval de Confianza, Manual de Uso y Resolución de Acreditación a 136 empresarios como Negocios Verdes por vigencia de un (1) año. Con ello, se facilita su identificación y visibilización a nivel nacional e internacional como organizaciones comprometidas con el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.3 Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia: Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	Número de proyectos	1	55%

Proyecto en fase de formulación: “Desarrollo de acciones definidas dentro del Plan Maestro de Arbolado en el área urbana del Distrito de Barrancabermeja”.

El Plan Maestro de Arbolado define criterios de diseño y elección de especies forestales teniendo en cuenta las condiciones ecosistémicas, tanto ambientales como urbanas, así como el desarrollo de tecnologías adecuadas para potenciar los beneficios y minimizar los conflictos del arbolado lineal del Distrito de Barrancabermeja, respondiendo a necesidades funcionales (de mitigación, estéticas, entre otras) que deben ser definidas antes de su implementación.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.4. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de estrategias implementadas	1	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, adquirió equipo de medición de calidad de aire el cual será asignado a la Subdirección de Autoridad Ambiental para apoyar los procesos de seguimiento y control a la calidad de aire de la jurisdicción.



Equipos de monitoreo Isocinético y monitoreo de calidad del aire.

Se trata de un Equipo de Micro Estación Inteligente Portátil para Monitoreo Ambiental, que consta de: 1) un sensor óptico digital para la medición de Material Particulado PM10, PM2.5; 2) 4 sensores electroquímicos para la medición de gases contaminantes. (opciones: NO2, SO2, O3, CO, NH3, H2S); y 3) un Sensor de Temperatura y Humedad low cost.

Adicionalmente, se realizaron 20 acompañamientos para medición de ruido, monitoreo Isocinético y monitoreo de calidad del aire en municipios de jurisdicción CAS (Vélez, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Socorro, Zapatoca, San Gil, Barbosa, Barichara, Curití, Guadalupe, Florián, Oiba, Puente Nacional y Landázuri).



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.5 Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	Número de planes con seguimiento ambiental	20	100%

Acorde a los lineamientos para la disminución de volúmenes de residuos sólidos a gestionar en sitios de disposición final, la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- debe realizar el seguimiento las metas de aprovechamiento establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- formulados y adoptados por las administraciones municipales de su jurisdicción, conforme al parágrafo del artículo 91 del Decreto 2981 de 2013.



Relleno sanitario El Cucharó - municipio de San Gil

Por lo anterior, la Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS desde su competencia, realizó seguimientos a treinta y cuatro (34) metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en municipios de su jurisdicción.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.6 Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores	20	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS implementó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la jurisdicción en cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 1076 de 2015, Título VI. Por lo anterior, se efectuó el respectivo Registro según los lineamientos y estándares de la plataforma del IDEAM, el cual se encuentra disponible en la página web de la CAS.

De dicho registro, se tienen como resultados los siguientes datos: Seguimiento ambiental a treinta y nueve (39) empresas generadoras de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL.



Estación de servicio el Ferrocarril – Municipio de Barrancabermeja

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.7 Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental	100%	100%



Planta de Valorización de residuos

Se realizó seguimiento a veintiún (21) sitios de disposición final en los municipios de Barrancabermeja, Barichara, Cimitarra, Curití, San Gil (2), Molagavita, Betulia, Sabana de Torres, Charalá, San Vicente de Chucurí, Puente Nacional, Los Santos, Cerrito, Santa Helena del Opón (2), Encino, Guacamayo, San Joaquín, San Miguel y Málaga; con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos, los contenidos programáticos de los PGIRS establecidos en las metas de aprovechamiento, reciclaje y recolección de residuos posconsumo.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.1.8 Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.	Número de alianzas estratégicas	1	61%

Los estudios de suelos en escala semidetallada permiten el conocimiento del suelo y su distribución espacial con lo cual es posible el mejoramiento de los cálculos hídricos de disponibilidad y regulación de la cuenca, así como la determinación del uso adecuado de los suelos mediante la clasificación agrológica.

Este estudio se enmarca en los objetivos de conservación del recurso suelo para las actividades agropecuarias y el desarrollo sostenible.



Río Fonce

Igualmente, consolida la cartografía de las cuencas en análisis, permitiendo a los planificadores agropecuarios de los municipios desarrollar proyectos productivos de acuerdo a la capacidad de uso de las tierras.

Finalmente, el trabajo desarrollado por la entidad coadyuva a las autoridades municipales en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial mediante la cartografía temática desarrollada.



## PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.1 Tramitar licencias ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	94%

Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una licencia ambiental es de 90 días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. A partir de dicho cálculo, se da como resultado que la entidad ha venido empleando 96 días para el otorgamiento de licencias ambientales, mejorando su eficiencia en el manejo de los tiempos.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.2. Tramitar concesiones de agua de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	64%

Considerando que los días trámites máximos para otorgar una concesión de agua es de 90 días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Es así que para la vigencia 2022, la CAS realizó los trámites para cada concesión de aguas en 141 días, identificando este aspecto como relevante dentro de sus acciones de mejora de capacidad institucional.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.3. Tramitar permisos de vertimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	53%

Dado que los días trámites máximos para otorgar un permiso de vertimientos es de 68 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Al respecto, La Corporación otorgó permisos de vertimientos en un término de 129 días para cada uno.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.4 Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	36%

Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un Aprovechamiento Forestal es de 60 días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Dicho esto, la CAS otorgó Aprovechamientos Forestales en promedio de 165 días para cada uno.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.5. Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	70%	55%

Se debe tener en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una emisión atmosférica son de 60 días, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, por ello el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento. Así pues, la CAS otorgó en la vigencia permisos de emisiones en promedio de 110 días cada uno.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.6 Realizar seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%

La Corporación, a través de la Subdirección de Autoridad ambiental, realizó seguimiento a 289 expedientes de licencias ambientales en la vigencia 2022.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.7 Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	59%

La Entidad durante la vigencia 2022, realizó seguimiento a 4.195 expedientes de concesiones de agua.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.8 Realizar seguimiento permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%

Se llevó a cabo el seguimiento a la totalidad de expedientes de permisos de vertimientos (140 expedientes) generados en la vigencia.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.9 Realizar seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	46%

Sobre este asunto, la CAS realizó durante la vigencia 2022 el seguimiento a 495 expedientes de permisos de aprovechamiento forestal.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.10 Realizar seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	70%	100%

La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, efectuó seguimiento a 32 expedientes de permisos de emisiones atmosféricas.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.11. Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	13%

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se iniciaron 240 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Oficinas Regionales. De estas, el 70% corresponde a la meta de 168 expedientes. Sin embargo, se emitieron 21 actos administrativos que determinan el accionar efectivo de la vigencia.



Visita a tramites Ambientales



Sumado a lo anterior, es importante resaltar que se emitieron numerosos actos administrativos que dan impulso a la última etapa del proceso sancionatorio (determinación de responsabilidad).

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.12. Resolver los actos administrativos de cesación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	76%

Aquí vale mencionar que de 280 investigaciones administrativas que se aperturaron durante la vigencia, se emitieron 213 actos administrativos de cesación de la investigación por parte de la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Oficinas Regionales.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.13. Resolver los actos administrativos de iniciación de procedimientos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos	70%	86%

De un total de 280 investigaciones por medio de acto administrativo, en el 2022 se iniciaron 240 investigaciones administrativas por parte de la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Oficinas Regionales.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.14. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. - Numero de proyectos	1	90%



Estufas ecológicas para leña entregadas.

Proyecto con 90% de avance físico, relacionado con la Construcción de ciento diez (110) estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en la combustión de material dendroenergético de uso doméstico y mejoramiento de condiciones de salud de las personas que preparan alimentos en sectores rurales de los municipios de San Miguel, Betulia, Simacota, Páramo, Guacamayo, Concepción, Guaca, Barichara, Confines, Curití y Onzaga, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.





Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
1.1.2.15. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Número de Proyecto ejecutados	1	95%

Proyecto en ejecución: “Aunar esfuerzos para apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U’WAS”, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, en el sector de la vereda Carabobo, jurisdicción de CAS municipio de Concepción, Departamento de Santander.

Allí, se instalaron 18 soluciones compuestas de: un tanque de 250 litros como desarenador, otro tanque para recolección de agua con capacidad de 500 litros, tubería de conducción y un tanque lavadero de 250 litros con todos sus accesorios.



Entrega soluciones individuales de abastecimiento de agua a comunidad U' Wa - Municipio de Concepción



Integrante del resguardo aguablanca de la comunidad UWA.



Ceiba barrigona (*Cavanillesia chicamochae*) - Cañón del Chicamocha

**88%**  
AVANCE

**PROGRAMA 2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS**

**PROYECTO 2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.**

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.1. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y regímenes de usos adoptados por la CAR - Zonificaciones o actividades	1	64%

Se encuentra en ejecución el Convenio con el Departamento de Santander para la formulación del Plan de Manejo del DRMI Serranía de Yariquíes y el Plan de Manejo del Páramo Yariquíes como estrategia para la conservación de los recursos naturales de esta área protegida que abarca 419.225 hectáreas de 20 municipios de la jurisdicción de la CAS.



Serranía de Los Yariquíes, flanco oriental.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.2. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora amenazadas continentales	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - Numero de Proyectos	1	55%

Se concertó y articuló acción dirigida a aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Universidad Industrial de Santander para realizar el proyecto de investigación denominado “Evaluación de diferentes asociaciones entre *stigmacoccus asper*, *fumaginas* y *Quercus humboldtii* para el mejoramiento de la comercialización del mielato de roble y el estado fitosanitario de los robledales ubicados en los municipios de Molagavita, Concepción y Enciso de la provincia de García Rovira-departamento de Santander”; donde se están desarrollando acciones dirigidas a:

- Realizar un diagnóstico sobre los efectos de la infestación ocasionada por agentes patógenos en los robledales.
- Caracterización de las relaciones ecológicas entre la avifauna y el mielato de roble.
- Proponer estrategias de control de los agentes patógenos identificados.



Roble (*Quercus humboldtii*).



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.3. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna amenazadas continentales.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Numero de Proyectos	1	100%

Ejecución de los siguientes proyectos:

- A) Suministro de alimentos para la nutrición óptima y oportuna de especímenes de fauna silvestre ingresados al hogar de paso de la CAS; con el fin de rehabilitar, recuperar y reincorporar al hábitat natural las especies incautadas, decomisadas o entregadas voluntariamente a la entidad en cumplimiento de la misionalidad que hace referencia al seguimiento, control y vigilancia de la fauna silvestre de la jurisdicción.



Fauna silvestre rehabilitada en Hogar de paso de Fauna Silvestre CAS - municipio de Socorro.



Oso andino (*Tremartuos ornatus*)

- B) Implementación de estrategias para la conservación del oso andino (*Tremartuos ornatus*) “Naturaleza y Vida”, en los municipios de Onzaga, Mogotes, Coromoro, Charalá, Gámbita y Encino” en el cual se realizaron acciones como:

- Desarrollar procesos de convocatoria y socialización del proyecto Oso Andino, Naturaleza y Vida con líderes y comunidad en general.
- “2° Festival por la Conservación Ambiental “Oso Andino, Naturaleza y Vida”.
- Suscripción de acuerdos voluntarios de conservación con cada beneficiario del

proyecto, los cuales se componen de apoyos en especie con el fin de establecer alianzas de conservación tales como: Implementación, acompañamiento y monitoreo comunitario de fauna; destinación de áreas dentro de las fincas para la restauración natural de zonas intervenidas; y avistamiento y protección de especies de fauna.

- Establecimiento de nueve (9) huertas caseras con semillas criollas.
- Acciones de monitoreo del oso andino a través de muestreo de sus zonas de hábitat.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.6. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	200	90%



Cercados de Aislamiento - municipio San Vicente de Chucurí.

En ejecución a través del contrato de obra No. 1340-2022 e Interventoría No. 1350-2022, cuyo propósito es la realización de labores de mantenimiento y manejo silvicultural para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación iniciados por la Corporación Autónoma Regional de Santander en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.7 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	3	100%

Ejecución de los siguientes proyectos:

- A) Ejecución de actividades de apoyo técnico y logístico para el desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable; junto con la movilización, cargue y descargue, marcado e inmunizado de las especies forestales decomisadas en la jurisdicción de la CAS.



Madera decomisada y custodiada en el predio Granja El Cucharo - municipio de Pinchote

B) Apoyo logístico para implementar estrategias de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal con el fin de contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en jurisdicción del Departamento de Santander. Estas estrategias se implementan con la concurrencia de distintas instituciones de carácter público, policivo y/o judicial, así como académicas y de la sociedad civil que conforman el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Departamento de Santander (CIFFSAN).



Equipo humano LOFL – municipio de Barbosa.

C) Puesta en marcha de estrategias para el manejo legal de la flora maderable a través de la implementación del registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) desde la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). De igual manera, en el desarrollo de acciones de vigilancia, seguimiento y control dirigidas a los establecimientos que realizan transformación y comercialización de productos forestales en jurisdicción de la CAS.

D) Organización, identificación y evaluación de los productos forestales en custodia de la CAS que se encuentran ubicados en el predio denominado la Granja El Cucharo, municipio de Pinchote - Fase II.



Madera decomisada, almacenada y custodiada en predio Granja el Cucharo – municipio de Pinchote.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.8. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. -Número de Hectáreas	300	100%

Sobre esta acción operativa, se adelantaron las siguientes adquisiciones de predios:

- A) Predios Vegas del Ramal (1.228 has. 1.000 m<sup>2</sup>) y El Pajonal (249 ha 889 m<sup>2</sup>) ubicados en la vereda El Ramal del municipio de Onzaga, en cumplimiento del convenio No. CO1.PCCNTR.4189065 suscrito entre el Departamento de Santander y la CAS para la conservación del recurso hídrico y ecosistemas estratégicos. En total, se han adquirido 1.477 has. 9.890 m<sup>2</sup>.



Predio Vegas del Ramal – municipio de Onzaga.

- B) Adquisición del predio denominado Alcaraván Lote 1, ubicado en el corregimiento de San Rafael del municipio de Barrancabermeja, con una extensión de 96 has. 4.300 m<sup>2</sup> en el marco de la compensación forestal para el establecimiento de un corredor de importancia ecológica e hídrica en el DRMI San Silvestre. (Ecopetrol - CAS).

Adicionalmente, la ejecución del proyecto de contratación de avalúos comerciales de predios rurales de importancia estratégica para la protección y conservación de los recursos naturales renovables, ubicados en zonas rurales del área de jurisdicción de la CAS, Departamento de Santander.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.9. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. - Numero de Planes	1	100%

En alianza entre la CAS y el Fondo Mundial para la Naturaleza WWF, se apoyaron a cuatro (4) Reservas Naturales de la Sociedad Civil del Nodo Zapatoca (Naranjito Nacumal, Clavelinas, Montaña mágica El Poleo y Nievana) en la elaboración del Plan de Manejo de sus Reservas, Documento de Ordenamiento, Planeación y Gestión de estas áreas protegidas que permiten su consolidación y aporte a la conservación de la Biodiversidad del Departamento.



Panorámica Serranía de los Yariquíes – municipio de El Carmen de Chucurí.

De la misma manera, se encuentra en ejecución el Convenio con el Departamento de Santander para la formulación del Plan de Manejo del DRMI Serranía de Yariquíes y el Plan de Manejo del Páramo Yariquíes como estrategia para la conservación de los recursos naturales de esta área protegida que abarca 419.225 hectáreas de 20 municipios de la jurisdicción de la CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.11. Realizar rehabilitación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Numero de hectáreas	100	90%

Suscripción del contrato No. 1508-2022 para la ejecución de la obra y contrato No. 1502-2022 para la ejecución de la respectiva interventoría del Proyecto viabilizado por el Fondo de Compensación Ambiental denominado “Rehabilitación boscosa de zonas estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Santander”. El cual consiste en el establecimiento de 97,28 hectáreas de plantaciones boscosas protectoras en áreas estratégicas, a razón de 1.278 árboles por hectárea, para un total de 124.323 árboles establecidos.



Jornada de siembra de árboles con Red de Jóvenes Conectados Ambientalmente.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.13. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas	100	100%



Seguimiento a familias beneficiarias programa BanCO2 CAS.

Proyecto ejecutado el cual se focalizó en aunar esfuerzos entre La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y La Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES para la operación de la plataforma tecnológica BancO2 y el manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas a los proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.





Visitas de implementación del esquema PSA en el DRMI Humedal San Silvestre.

Igualmente, se ejecutó el proyecto denominado “Implementación de un Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación y defensa de la zona alta del DRMI Humedal San Silvestre, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja - Santander”, para la conservación de 100 Hectáreas e implementación de 18000 metros lineales de protección sobre la franja de protección de las fuentes hídricas que abastecen la Ciénaga San silvestre.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.14. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	Número de Proyectos Ejecutados	2	100%

Para el cumplimiento de esta acción operativa, se desarrolló lo siguiente:

A) Suministro de material vegetal para fortalecimiento de la estrategia participativa “Un Millón de Árboles, Un Millón De Amigos” en los municipios de la jurisdicción CAS.



Viveros de producción de material vegetal forestal.

B) Compraventa de insumos como apoyo a los viveros de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para la producción de material vegetal con especies nativas de la región.



Jornada de entrega de material vegetal, estrategia “Un Millón de Árboles, Un Millón de Amigos”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	1	100%



Camioneta URAI CAS.

Fortalecimiento de la capacidad operacional de la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata (URAI) para atender el impacto ambiental de origen antrópico y natural en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS; a través de la compra de camioneta con equipamiento, para el traslado de especies de fauna silvestre y equipos para la atención de emergencias.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
2.1.1.16. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Numero de Actividades.	1	55%

La CAS en articulación con la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Nudo Andes Nororientales, generó una alianza para el establecimiento de un vivero en el corregimiento de Virolín, municipio de Charalá, área de influencia de DRMI Guantiva La Rusia. Este vivero tiene como fin fortalecer la propagación de especies vegetales requeridas para la implementación de acciones de restauración ecológica y recuperación de poblaciones de especies amenazadas y contribuyan a mejorar la salud de ecosistemas paramunos degradados y los cuales son estratégicos por su provisión de servicios ecosistémicos, principalmente los relacionados con la regulación hídrica.



Vivero de páramo y alta montaña - corregimiento de Virolín, municipio de Charalá.



Campo Duro, Ciénaga de Paredes - municipio de Puerto Wilches.

84%  
AVANCE

## PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

### PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.1. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goces.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. - Numero de Corrientes	1	61%



Mesa de Trabajo CAS-ESANT - Municipios de Aratoca, Villanueva y Barichara.

Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios en los municipios de Aratoca y Curití.

La reglamentación de corrientes es el mecanismo establecido por la ley para obtener una mejor distribución de las aguas de una corriente, cuando los usos y cantidades aprovechadas pueden poner en riesgo el acceso equitativo a ella por parte de todos los usuarios. La reglamentación de las aguas permite realizar la

distribución del agua de acuerdo a la disponibilidad, al reparto actual, a las necesidades de predios que las utilizan y de aquellos que puedan aprovecharlas.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados- Numero de PORH	1	90%

Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Rio Bajo Chicamocha – PORH RIO BAJO CHICAMOCHA, jurisdicción de la CAS. Este es un instrumento planificación que le permite a la Autoridad Ambiental, fijar la destinación y uso de los cuerpos de agua continentales superficiales. Así mismo, establece las normas, las condiciones y el programa de seguimiento para alcanzar y mantener los usos potenciales, además de conservar los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies, en un horizonte mínimo de diez años.



Panorámica Rio Chicamocha.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.3. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados	2	73%

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A) Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en municipios de la jurisdicción de la CAS.
- B) Suscripción de convenio con el municipio de Valle de San José para el mejoramiento y optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas municipales



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR – Municipio de Valle de San José.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.4. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Proyectos para el monitoreo, caracterización de fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales ejecutados.	1	100%

Se contrataron los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua lóticos y lénticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS.



Monitoreo hídrico Río Fonce.

En marco de la ejecución de este proyecto, se realizaron nueve (9) monitoreos de calidad del agua a diferentes fuentes hídricas de la jurisdicción de la CAS, esto con el fin de tener el conocimiento de las características del estado de las fuentes hídricas para verificar el manejo y desempeño ambiental de los diferentes procesos y sistemas de tratamiento por parte de las entidades territoriales y comunidad en general. Esta verificación se hace desde el análisis de calidad de agua a partir de un monitoreo y seguimiento permanente, integral, oportuno, accesible, sistematizado y soportado en principios y métodos científicos. De esta manera, se hace esencial para conocer los procesos e interacciones del agua y así tomar decisiones oportunas para la implementación de estrategias para la descontaminación de fuentes hídricas.

De otro lado, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, como Autoridad Ambiental Competente, ha trabajado en el cuidado y correcto aprovechamiento del recurso hídrico en el Valle Medio del Magdalena. En ese sentido, se han venido utilizando todos los medios jurídicos y técnicos para lograr una mejor administración del recurso hídrico.



Verificación concesión aguas subterráneas.

En esta línea, se han generado alianzas con entidades que están trabajando por el conocimiento de las cuencas hidrográficas de la jurisdicción. Es así que, en el año 2022, se firmó el Convenio con la Universidad Nacional, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos en la transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales en torno al recurso hídrico en el marco del proyecto MEGIA.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	100%

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974, los Decretos Reglamentarios 1594 de 1984 y 3930 de 2010, normatividad compilada en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible; y teniendo en cuenta que los desarrollos urbanos anteceden a la promulgación de las normas, los municipios cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- que están encaminados a lograr el saneamiento municipal y la descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por los vertimientos de aguas residuales.



Vertimientos - municipio de Charalá.

Una línea de acción de la Corporación muy importante está encaminada a llevar a cabo el seguimiento a los proyectos y actividades con sus respectivos horizontes de ejecución que plantean los municipios de la jurisdicción tendientes a mejorar la calidad del recurso hídrico, hoy afectado por las aguas residuales que se disponen en las corrientes hídricas.

Es así que en la vigencia 2022, se realizaron seguimientos y controles a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- de 41 municipios de jurisdicción CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. - Numero de Proyectos	1	90%

Con el objetivo de generar conocimiento sobre las aguas subterráneas, la Corporación realizó la instalación de 2 piezómetros para el monitoreo de la calidad y comportamiento dinámico de acuífero en el sector la Mesa del Municipio de los Santos. Esto evidencia la importancia de contar con instrumentos de medición "in situ" permanente para conocer el comportamiento de dichas aguas subterráneas.



Utilización del piezómetro para el monitoreo de aguas subterráneas.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.7. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográficas (POMCAS).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. - Numero de Proyectos	1	95%



Perforación Pozo en la comunidad Dachi Drua - vereda Campo Capote, municipio de Puerto Parra

Construcción de un sistema de abastecimiento de agua para consumo de las familias de la comunidad indígena Dachi Drua en la vereda Campo Capote del municipio de Puerto Parra, Santander, en el marco de la protocolización de acuerdos del POMCA del Río Opón.

De esta manera, la Corporación Autónoma Regional de Santander dando cumplimiento a los acuerdos protocolizados en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Hidrográfica del Río Opón (Código 2314), y una vez realizado el estudio geofísico (tomografía eléctrica) para la

prospección de agua en la zona de interés, estableció la necesidad de realizar la construcción de un sistema de abastecimiento de agua para las familias de la comunidad Indígena Dachi Drua, con el fin de mitigar la problemática de desabastecimiento que sufre esta comunidad étnica, contribuyendo a la disminución de enfermedades ocasionadas por el consumo de agua no apta, ya que esta solución provee un mejoramiento en la composición química del líquido que lo hace potable sin tratamiento previo.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.8. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100%

Seguimiento y control a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de 63 municipios jurisdicción CAS.

Lo anterior, en el marco de la protección de los Recursos Naturales y atendiendo a lo establecido en la Ley 373 de 1998 sobre el uso racional del recurso hídrico, su distribución equitativa, eficiente y en condiciones de calidad.

Por ende, desde la Corporación se lleva a cabo el seguimiento de manera permanente a los proyectos y actividades que plantean los municipios de la jurisdicción tendientes a hacer un uso eficiente y ahorro del agua con el objetivo de garantizar la disponibilidad del recurso para toda la población actual y para las futuras generaciones.



Seguimiento a PUEAA en jurisdicción CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.9. Formular y Adoptar Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), priorizados.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	40%	60%

Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara mediante el cual se busca planificar y administrar el agua subterránea, desarrollando proyectos que apunten a la conservación, protección y uso sostenible de la misma.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.10. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Población beneficiada con la protección, recuperación y aislamientos de Afloramientos y zonas de recarga hídrica.	3000	100%

Suministro de materiales para equipar kits de aislamiento con el propósito de realizar el apoyo para la protección, recuperación y restauración de afloramientos y zonas de recarga hídrica en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

Así pues, se adquirieron 49 kits de aislamiento los cuales están compuestos por: 76 postes plásticos, 2 rollos de alambre de púa y 2 kilos de grapas cada uno.



Inventario de kits de aislamiento de afloramientos de agua en Sede Central CAS – municipio de San Gil.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
3.1.1.11. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Corrientes con Acotamiento de la Ronda Hídrica	1	57%

La Ley 1450 de 2011 (PND 2010-2014), establece que le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales efectuar en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de las Rondas Hídricas.

Éstas comprenden la faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta los treinta (30) metros de ancho. Del mismo modo, hacen parte de las rondas hídricas, las áreas de protección o conservación aferente. Es importante mencionar que las rondas hídricas se constituyen en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental.

De esta manera, la Corporación en el año 2022 llevó a cabo el acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado “Ciénaga de Pariri” en jurisdicción de los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches.





Sede Central CAS – municipio de San Gil.

**95% AVANCE** PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD.

**PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.**

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.1. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Acciones realizadas	1	100%

Ejecución del proyecto “Identificar el marco de interoperabilidad para Gobierno Digital para intercambio de información con el sistema de información ambiental nivel 1, Ajustar o realizar conceptualización de los elementos de datos de un servicio” convenio CAS – IDEAM – MINTIC (Grupo de lenguaje intercambio de información).



Reunión equipo GIT CAS – Proyecto Interoperabilidad de Gobierno Digital.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.2. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo del Recurso hídrico.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. - Numero de Proyectos	1	57%

Elaboración del proyecto “Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca Quebrada Curiti”.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	70%	100%



Seguimiento cargue de información subsistema SIRH en el SIAC.

En la plataforma del Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH, se realizaron un total de 457 registros entre concesiones de aguas y permisos de vertimientos, estandarizando de esta manera, el acopio, manejo y consulta de datos, base de datos y estadísticas que facilitan la gestión del recurso hídrico.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SNIF.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%



Durante el 2022, la Corporación realizó el cargue de 607 permisos de aprovechamiento forestal, movilizaciones, decomisos de productos forestales e incendios forestales. Esto permite generar data como: volúmen anual otorgado de productos maderables y no maderables, volúmen anual movilizado y no movilizado, identificación de causas de decomiso, entre otras.

Seguimiento cargue de información subsistema SNIF en el SIAC.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%

Se efectuó la transmisión de 197 registros de establecimientos que reportaron Residuos Peligrosos - RESPEL con volúmenes mayores a 10 kls de RESPEL al mes.



Seguimiento de transmisión de datos subsistema RESPEL en el SIAC.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SIUR.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%



Para el caso del Registro Único Ambiental (RUA), 14 registros de información ambiental de establecimientos se han transmitido en la plataforma del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC, en el marco de dicho subsistema. Así mismo, de la información ambiental sobre Bifenilos Policlorados (PCB), se han transmitido 10 establecimientos en la plataforma.

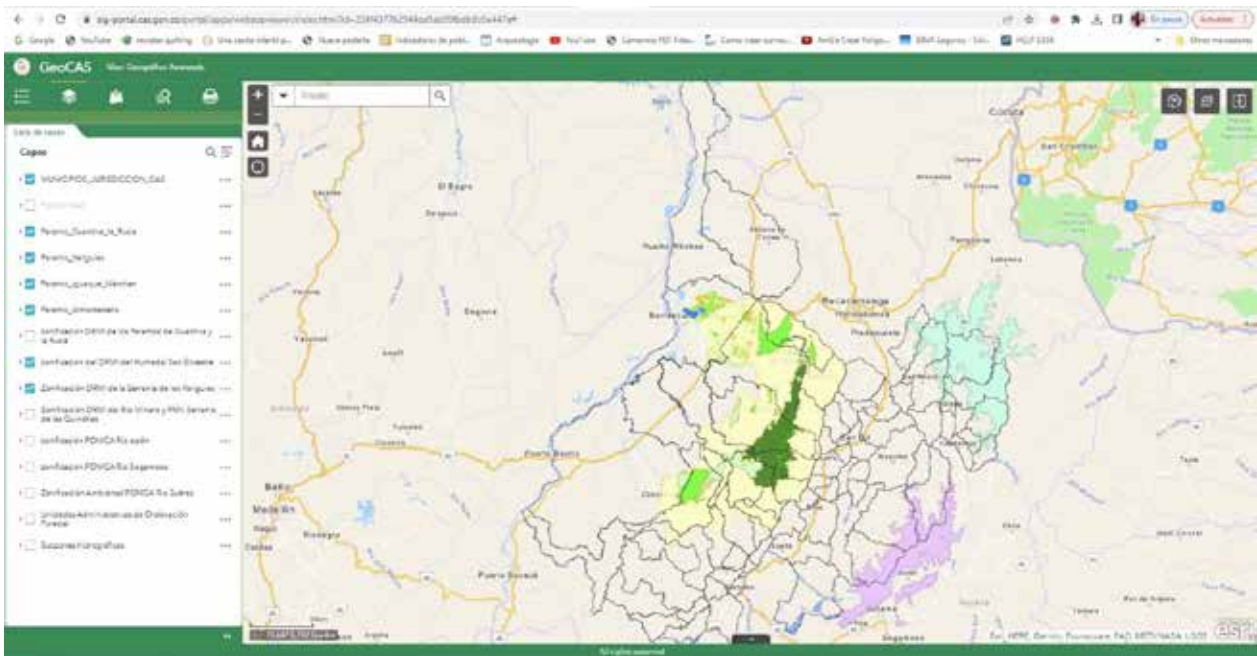
Seguimiento de transmisión de datos subsistema SIUR (RUA – PCB) en el SIAC.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	2	100%



Se reporta la ejecución de los siguientes proyectos:

- A) Contratación para la prestación del servicio de un estudio de factibilidad del cableado estructurado existente en cinco (5) sedes regionales, incluyendo la sede principal del municipio de San Gil.
- B) Actualización de la licencia de Service Desk, incluido soporte y capacitación para el equipo humano de la CAS.
- C) Fortalecimiento técnico para el control de acceso y asistencia de funcionarios y visitantes de la CAS mediante dispositivos biométricos por medio de uso de software alojado en la nube para el mejoramiento del seguimiento en tiempo real del acceso a la entidad.
- D) Adquisición e implementación de licencias para el uso y administración de los correos corporativos de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS.
- E) Adquisición de equipos tecnológicos para la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.



Visor Geográfico Avanzado del Sistema de Información Geográfico – SIG – CAS.



Geoportal del Sistema de Información Geográfico – SIG – CAS.



Socialización Aplicativo CITA II.



Adquisición equipos tecnológicos y ofimáticos CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Para el cumplimiento de esta acción operativa se ejecutaron los siguientes proyectos:

- A) Apoyo logístico en el marco del foro del Día Mundial de la Educación Ambiental para el fortalecimiento del Pacto por la Educación Ambiental, la conformación de la Comisión Nacional de Educación Ambiental y la promoción de rutas eco pedagógicas en municipios de jurisdicción de la CAS.



Evento RECONECTA Colombia – Parque Nacional del Chicamocho



- B) Contratación de los servicios de apoyo logístico y suministro de refrigerios para la jornada de rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

- C) Implementación de estrategias comunicacionales internas y externas para la gobernabilidad y gobernanza.



Programa ONCAS TV – Plan de Medios de la CAS 2022.





Participación CAS en el Seminario Taller sobre revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial en Santander, Palacio Amarillo, Gobernación de Santander (10 de octubre de 2022).

**100%**  
AVANCE

## PROGRAMA 5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

### PROYECTO 5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.1. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	1	100%

Ejecución de alianza estratégica con la Gobernación de Santander, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la realización de seminario de ordenamiento territorial en el proceso de actualización de los POT.

De igual manera, continuación y fortalecimiento al acompañamiento, atención y asesoría a los municipios, la logística para ejecución de las alianzas estratégicas, jornadas de capacitación y desarrollo de mesas de trabajo de asistencia técnica en la incorporación de determinantes ambientales en los POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.2. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.	Acciones realizadas	15	100%



Acciones ejecutadas:

- A) Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgo en zonas críticas de Campo Capote en el municipio de Puerto Parra.
- B) Apoyo técnico con la realización de 79 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación.
- C) Emisión de 79 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisiones a las oficinas regionales de la Corporación, Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UDGRD) y las respectivas alcaldías para su conocimiento y fines pertinentes.
- D) Apoyo operativo a 16 municipios para la distribución de agua a través del préstamo del camión cisterna, con el objetivo de suplir el desabastecimiento en temporadas de escasez.
- E) Apoyo operativo a 8 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales, etc.
- F) Apoyo operativo a seis (6) municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales.



Falla geológica - municipio de Onzaga.



Fenómeno de remoción en masa - municipio de Mogotes.



Suministro de agua por medio de carrotanque CAS - municipio de Suaita.



Atención emergencia por medio de préstamo de retroexcavadora - municipio de Gámbita.



Atención emergencia por medio de préstamo de maquinaria - municipio de Gámbita.

- G) Revisión y envío a las subdirecciones de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables, Educación Ambiental y Participación Ciudadana (SAO); Autoridad Ambiental (SAA) y Oficinas de Apoyo Regionales de 1600 boletines de reporte sobre condiciones, alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de Santander emitido diariamente por el IDEAM; realizando las respectivas recomendaciones.
- H) Atención diaria a los reportes que provienen del Grupo de Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles, dando respuestas a las solicitudes planteadas y asistiendo a las reuniones virtuales que se programan periódicamente.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.3. Brindar asistencia técnica en la inclusión de asuntos ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. -Número de municipios	22	100%

Asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales en el planes de ordenamiento territorial (EOT y PBOT) a veintidós (22) municipios del área de jurisdicción de la CAS (Guapotá, Jesus Maria, Cimitarra, Guaca, Encino, Malaga, Suaita, Santa Barbara, Charalá, Los Santos, Curití, Puente Nacional, Galán, Páramo, Simacota, San Andrés, Palmar, Bolivar, Coromoro, El Peñón, Mogotes y Pinchote).



Asistencia técnica EOT a municipio Suaita.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
5.1.1.4. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.	Número de municipios con seguimiento	74	100%



Seguimiento EOT municipio de Güepsa.

Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS, los cuales se reportan los 5 primeros días de cada mes. Así mismo y paralelamente, se han venido realizado los seguimientos a los programas y proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados en los Planes de Desarrollo Municipales, documentos de formulación de los POT y resoluciones de concertación.





Panorámica Páramo Guantiva La Rusia.

95%  
AVANCE

## PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

### PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
6.1.1.1. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número de proyectos	1	90%

Suscripción Convenio con la Organización de la Sociedad Civil Agrosolidaria Charalá para la ejecución del proyecto “Aunar esfuerzos para la conservación comunitaria de ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico en el corredor de robles del alto Río Fonce integrado al DRMI Guantiva La Rusia, a través de la apropiación social del conocimiento como eje del desarrollo sostenible del territorio, articulado con la ruta del roble – ecoturismo de base comunitaria, como negocio verde”; alianza donde se desarrollarán las siguientes acciones:

- Generar capacidades a las comunidades locales en autogestión y protección de los ecosistemas.
- Posicionar la Ruta del Roble, experiencia de ecoturismo comunitario, como Negocio Verde de la CAS.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. - Numero de Municipios	10	100%



Capacitación administración municipal Málaga.

Se llevó a cabo capacitación a doce (12) municipios del área de jurisdicción de la CAS (Palmar, Galán, Sucre, Santa Helena, La Belleza, Villanueva, Socorro, San Gil, Cabrera, Barichara, Aratoca y Curiti) sobre el contenido de la Guía Técnica para Reducir Emisiones de Gases Efecto Invernadero, con e fin de dar correcta aplicación de acciones y proyectos descritos en los instrumentos de planificación ambiental territorial.



Páramo de Almorzadero - Sector el Mortiño



Fortalecimiento de las capacidades productivas.

95%  
AVANCE

## PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

### PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

- A) Fortalecimiento de las capacidades productivas agroforestales y pecuarias en los Municipios de la jurisdicción de la CAS.



Certificación, proyecto "Capacidades Productivas".



- B) Implementación de herramientas publicitarias visuales y puntos de acopio que permitan la conservación y protección de la microcuenca quebrada Curiti.



Señalética Quebrada Curiti.

- C) Promoción de acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, considerando como estrategia participativa e incluyente el Concurso "La CAS conectada con los pesebres ecológicos y el consumo responsable" en el municipio San Gil, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.



Concurso pesebre ecológico - municipio de San Gil.

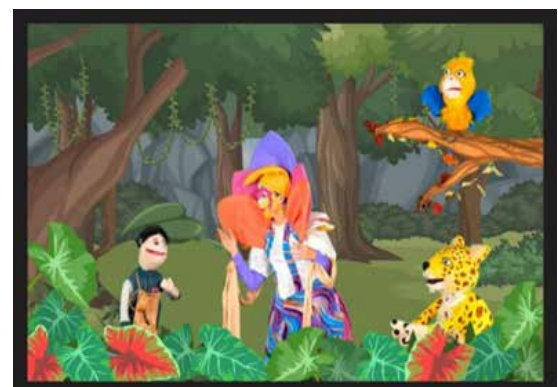
- D) Implementación de campaña de educación ambiental orientada a la protección y conservación de las aves de la ciénaga El Llanito del corregimiento El Llanito del municipio de Barrancabermeja.



Jornada Ambiental Ciénaga El Llanito – Barrancabermeja



- E) Ejecución de «DIVERCAS» - Historias de un Santander biodiverso, "amenizado", una propuesta pedagógica creativa para la educación.



Implementación estrategia educativa DIVERCAS.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los CIDEAS	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	100%

Se reportan las siguientes actuaciones:

- A) Capacitación ambiental virtual sobre el marco institucional y normativo de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) dirigido a Secretarios Ejecutivos de estos comités a nivel municipal, registrando un total de 98 Participantes.
- B) Asesorías en la Formulación de los Planes Operativos Anuales a los CIDEAS de la Jurisdicción CAS, entregando Plan Operativo Anual modelo para unificar criterios de las estrategias a desarrollar en el marco del Plan Nacional de Educación Ambiental PNEA.
- C) Acompañamiento en proceso de aprobación del Plan Decenal de Educación del Departamento de Santander 2020-2030.
- D) Participación en Evento Nacional de Educación Ambiental RECONECTA COLOMBIA desarrollado del 26 al 28 de enero de 2022 y en donde se le dió Conformación de la CNEA. - Santander Abraza a Colombia.
- E) Asesoría y acompañamiento para la formulación de 21 planes operativos anuales CIDEA de los municipios de Aratoca, Molagavita, Cerrito, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Cimitarra, Cepitá, Guadalupe, San Gil, Páramo, Mogotes, Onzaga, Charalá, La Paz, Suaíta, Socorro, Guacamayo, Cerrito, Ocamonte, Málaga y Curití.
- F) Realización de 20 eventos de capacitación sobre la temática PNEA – Marcos Normativos CIDEAS.
- G) Celebración del Día Mundial de la Tierra con la realización del concurso ambiental “Mostrando mi Biodiversidad”, dirigido a CIDEAS de la jurisdicción CAS. En dicho concurso participaron 15 CIDEAS otorgando como reconocimiento distintivos de visibilidad (chalecos) para sus integrantes.



Capacitación CIDEAS Auditorio Sede Central CAS – municipio de San Gil.



Evento RECONECTA Colombia – Parque Nacional del Chicamocha



Entrega Chalecos CIDEA - municipio de Aratoca.

- H) Vinculación de Actores CIDEAS y Negocios Verdes en Diplomado ACCION CIMATICA CON ENFOQUE REGIONAL, liderado por la Universidad EAN – Fondo Acción, con un total de 14 Participantes.
- I) Participación en dos (2) Eventos CREA - CREANOR. CNEA.
- J) Participación en el Evento ASOCARS COMISION NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL - III Jornada Participativa de las CREA y Primer Encuentro Nacional de Líderes de Educación Ambiental de las CAR.
- K) Realización Taller CIDEAS Jurisdiccion CAS, con el fin de realizar seguimiento a su proceso de ejecución. De igual forma, efectuar presentación del Proyecto Atlas Virtual.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	100%

Desarrollo de las siguientes acciones:

- A) Formalización del Nodo Territorial Jóvenes Conectados Ambientalmente del Municipio de Pinchote (Predio El Cucharó), desarrollando Talleres “Liderazgo, Ambiente y Cultura Ambiental”.
- B) Encuentros de jóvenes de los municipios Enciso, Socorro, Cerrito, Málaga, San José de Miranda y Concepcion definiendo aportes para la construcción del Plan de Trabajo vigencia 2022.
- C) Reunión de socialización para la creación de la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente, con el Director General y el Presidente del Consejo Departamental de Juventudes.



Asamblea Departamental Red Jóvenes de Ambiente, Sede Central CAS – municipio de San Gil



- D) Celebración del Día del Agua con la participación del Nodo Territorial JCA municipio de Málaga / Participación de la RED JÓVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE en Evento Nacional RECONECTA COLOMBIA -./ Socialización a Institución Educativa INTECOBA Programa - Red Jóvenes Conectados Ambientalmente.
- E) Articulación con la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente para proceso de organización y desarrollo de la ASAMBLEA RED JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE en el marco del Evento ECOJOVEN SANTANDER -Diálogos y acciones de las juventudes para hacer de Colombia una Potencia de Vida, Jurisdicción CAS, contando con la participación de representantes de los 74 nodos municipales de la Red.
- F) Socialización del Programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente en el municipio de Sucre, Coromoro (sensibilización ambiental en el marco de la temática BIODIVERSIDAD, jóvenes estudiantes del Colegio Rafael León Amaya del municipio de Coromoro.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAES.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%

Desarrollo de las siguientes acciones:

- A) Asesoría a 100 Proyectos Ambientales Escolares PRAE de instituciones educativas (marco contextual, conceptual, institucional y proyectivo). Entre estos, 13 PRAE participaron en el ENCUENTRO SAVIA CIUDADANOS del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.
- B) Articulación con MADS para desarrollar acompañamiento en el fortalecimiento de los PRAES de 23 instituciones educativas de la jurisdicción, vinculadas a Eco-viveros.
- C) En el marco de la celebración del Día Mundial de la Tierra, se realizó concurso ambiental dirigido a Instituciones Educativas “CULTIVANDO HISTORIAS DE LA NATURALEZA” El cuento más corto. En dicho concurso participaron 215 instituciones educativas, de las cuales las cinco (5) ganadoras se hicieron merecedoras a un punto ecológico para el manejo de residuos.



PRAE Colegio Nuestra Señora de la Paz – municipio de San Vicente de Chucurí.



Concurso “Cultivando Historia de la Naturaleza”, Día Internacional de la Tierra 22 de abril de 2022.



- D) Asesoría y acompañamiento a 34 PRAE en manejo de Residuos Sólidos y Recurso Hídrico.
- E) Participación en el evento ENCUENTROS SAVIA CIUDADANOS realizado en el Distrito de Barrancabermeja, y en el cual se desarrolló un Evento de Socialización PLAN DECENAL DE EDUCACION AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO SANTANDER 2021-2031.



Encuentros Savia Ciudadanos – municipio de Barrancabermeja.

- F) Participación CAS en reconocimiento PRAE PARQUE TEMATICO del Municipio San Vicente de Chucurí.
- G) Participación en el proceso de capacitación con el equipo Educación Ambiental CAS en el marco del Convenio CAS - Gobernación de Santander - Fundación Telefónica, “LOS JUEGOS DEL BIEN”, donde se orientó sobre la medición de la huella de carbono y de esta forma, fortalecer la estrategia de los PRAE jurisdicción CAS.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	100%

Realización de las siguientes actividades:

- A) Participación en el desarrollo del DIPLOMADO VIRTUAL “ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE REGIONAL” (EAN- FONDO ACCIÓN).
- B) Firma Alianza Estratégica - QUINTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL-CAS - CDMB en el marco de la estrategia interinstitucional Burbuja Ambiental y Plan Operación Mayor “Artemisa”.
- C) 521.000 árboles plantados (Programa MASBOSQUES - UN ARBOL PARA MI PAIS- / (400.00 MADS, 21.000 ESSA GRUPO EPM, 100.000 CAS), para apoyar jornadas de reforestación con la comunidad y en el marco de Burbuja Ambiental (Alianza Estratégica EJC - QUINTA BRIGADA - CAS - CDMB).



Firma Alianza Estratégica Burbuja Ambiental.



Donación material vegetal a la CAS por parte del MADS.





D) Participación CAS en la celebración Jornada Ambiental - DIA SIN CARRO Y SIN MOTO - Casco Urbano del Municipio de San Gil consistente en: 1) Socialización del Decreto No. 100-12-034-2022 (Sensibilización a 400 habitantes de la comunidad), 2) Suministro de 300 plántulas ornamentales (durantas, diostedé y caucana), 3) Participación de Funcionarios y contratistas CAS en la promoción del uso de la bicicleta (12 vinculados). 5) Mediciones de Ruido en el casco urbano del municipio.

**Resumen**  
 JUNIO 22 DEL 2022  
**DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO**  
 DALE UN RESPIRO AL MEDIO AMBIENTE

- 7 Puntos de Encuentro
- 5 Entidades Vinculadas
- 400 Habitantes Casco Urbano
- 1 Mascota CAS
- 300 Plántulas
- 12 Personas en Bicicleta
- 180 Camionetas
- 47 Atenciones a Funcionarios y Contratistas

Reporte medios de comunicación, cubrimiento periodístico interno y externo. Envío a medios de comunicación información Registro en redes sociales de la jornada.

*¡Más Cerca, Mejor Conocidos y Acompañados!*

Jornada Ambiental Día Sin Carro - municipio de San Gil.

E) Celebración del Día del Agua mediante la siembra de especies forestales en áreas colindantes a nacimientos de agua en los siguientes municipios: Santa Bárbara, Cimitarra y San Gil.

F) Siete (7) Jornadas Ambientales celebración del calendario ecológico y otros eventos institucionales.

G) Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo.



Jornada recolección Residuos Posconsumo – municipio de San Gil.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	95%

Se adelantaron las siguientes acciones con universidades de la región:

A) Firma del Memorando de Entendimiento para establecer alianza estratégica entre la CAS y Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Bucaramanga - cuyo objeto señala establecer las bases que sirvan de fundamento para unir esfuerzos, conocimiento y capacidades que contribuyan al desarrollo de la región, sus comunidades y el tejido empresarial de manera coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y estrategia de largo plazo E2050, promoviendo e impulsando un territorio de crecimiento ambientalmente sostenible, mediante la realización conjunta de acciones estratégicas orientadas a la investigación, la transferencia, la innovación, la extensión y la proyección social.



Firma del Memorando de Entendimiento UPB – CAS.

- B) Se desarrolló reunión con la Universidad Industrial de Santander UIS Sede Málaga, Asociación Mujeres Coexistiendo con el Cóndor y Fundación Parque Jaime Duque, con el propósito de formular plan de trabajo en el marco de la conservación del Páramo de Almorzadero y Condor de Los Andes. (Visita predio El Mortiño, municipio de Málaga).

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.	Número de proyectos ejecutados	5	100%

Se llevaron a ejecución los siguientes proyectos:

- A) Campaña de promoción y divulgación de estrategias de economía circular a los voluntarios del programa red jóvenes conectados ambientalmente de los municipios capitales de provincias pertenecientes a jurisdicción de la CAS.
- B) Campaña de educación ambiental orientada a la protección y conservación de la quebrada La Cascajera, corregimiento Puente Sogamoso del municipio Puerto Wilches.
- C) Primera fase de la promoción de biotecnología para la gestión integral de los residuos orgánicos con la paca digestora silva en los municipios de la jurisdicción de la CAS, ubicados en la provincia Guantánamo.
- D) Adquisición de puntos ecológicos para promover a adecuada clasificación y disposición de los residuos sólidos en los municipios de la jurisdicción de la CAS, con el fin generar educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana para la consolidación de una economía circular.
- E) Promoción de acciones educativas ambientales con enfoque en economía circular considerando aportes ancestrales de la comunidad étnica "U'WA" en el sector Tauretes del municipio Cerrito.



Entrega Puntos Ecológicos - municipio Valle de San José.



Director General con Comunidad U'wa - municipio de Cerrito.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
7.1.1.8. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	Número de proyectos ejecutados	1	95%

Ejecución del Proyecto "Educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS".



Cumpliendo Misión Institucional.

**92% AVANCE** PROGRAMA 8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

**PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.**

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.1. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de proyectos ejecutados	2	85%

Se adelantaron las siguientes acciones:

- A) Adecuación y remodelación de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional – CAS.
- B) Ejecución del proyecto “Prestar el servicio de mantenimiento, correctivo y reparación con suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS”.



Parque Automotor CAS.



Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	90%

Esta acción operativa se ha avanzado a través del proyecto “Adquirir equipos electrónicos para el control y monitoreo de las condiciones ambientales que contribuyan al mejoramiento de los procesos de conservación documental en los depósitos de archivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS”.

Dicho proyecto tiene como propósito principal la adquisición de equipos electrónicos como termohigrómetros, multidetector de gases, luxómetro y deshumificador móvil para el monitoreo y control de las condiciones ambientales en las instalaciones físicas de los depósitos de Archivo (Sede Central y de las Sedes Regionales) en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental SIC de la entidad.

Acción Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Porcentaje de Avance Físico
8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	Número de proyectos ejecutados	1	100%

Se adelantó con la ejecución del Proyecto “Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad, Políticas de Impacto Digital”.

Este proyecto conformó un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar las políticas de impacto digital. Las actividades ejecutadas se relacionan con:

- Apoyo a los comités institucionales definidos en la adopción e implementación de MIPG en la entidad.
- Apoyo en la ejecución de los Planes de mejoramiento establecidos.
- Implementación de las acciones contempladas en los autodiagnósticos realizados sobre cada una de las políticas MIPG adoptadas.
- Acompañamiento a la medición correspondiente de la vigencia 2021 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante la aplicación del cuestionario establecido en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG.
- Revisión los resultados del FURAG 2021, realización de recomendaciones, acciones de sensibilización y mejora al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad.



**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**





**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**

## **CAPITULO 3**

**Plan de Gestión  
Ambiental Regional  
PGAR 2022 -2033**



**¡Más Cerca**  
*Mejor conectados*  
**ambientalmente !**



### **LINEA ESTRATÉGICA 1**

CRECIMIENTO SOSTENIBLE, EFICIENTE Y COMPETITIVO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

### **LINEA ESTRATÉGICA 2**

CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y ADMINISTRATIVO DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

### **LINEA ESTRATÉGICA 3**

GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDICO.

### **LINEA ESTRATÉGICA 4**

GESTION DE LA INFORMACION Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL.

### **LINEA ESTRATÉGICA 5**

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERIIRTORIAL.

### **LINEA ESTRATÉGICA 6**

GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESISITENTE AL CLIMA.

### **LINEA ESTRATÉGICA 7**

EDUCACION AMBIENTAL.

### **LINEA ESTRATÉGICA 8**

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

**¡Más Cerca**  
*Mejor conectados*  
**ambientalmente !**



**APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”.**

La articulación es un proceso que permite abordar la gestión ambiental a partir del análisis de diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental con incidencia territorial, con el propósito de dirigir las acciones hacia un mismo horizonte. En este sentido, la planeación ambiental regional se armonizó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la política pública y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Dicha armonización se realizó a partir de las ocho (8) líneas estratégicas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022 -2033 “Construcción de las Claves del Futuro Ambiental de Santander” y del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”, instrumentos de planeación de la Corporación Autónoma Regional de Santander, los cuales se encuentran homologados. En el ANEXO 1. se puede evidenciar el detalle del cumplimiento de metas y su armonización con ODS y PND.



En esta línea se identificaron los principales aspectos que contribuyeron a la incorporación de 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 1 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 1**.

**Figura 1. Armonización Línea No. 1 PGAR y PAC con ODS**



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la Tabla 1 se relacionan las metas propuestas por el PND, las cuales cuentan con el desarrollo de programas y proyectos establecidos en la línea estratégica No.1 del PGAR y PAC de la CAS.





**Tabla 1. Contribución Línea Estratégica No. 1 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por los recursos minero Energéticos.	Combustibles más limpios Aumentar la capacidad de generación energética con energías limpias (Eólica, Solar).	(32) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS. 16 nuevos negocios verdes.
Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.	Estrategia Implementaremos acciones para la reconversión y el desarrollo de procesos productivos sostenibles en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.	1 proyecto: "Bioconversión de residuos orgánicos a partir de larvas de mosca soldado negro.
Pacto por la Sostenibilidad.	Implementaremos la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética. Como producto de la estrategia de economía circular, se cuenta con un portafolio de 40 iniciativas empresariales de economía circular y se espera, en 2022, una tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos del 12%. La estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero en 36 millones de tCO2eq. Ejecutaremos las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que permitan el cumplimiento del Acuerdo de París al 2030. Realizaremos una Misión que genere recomendaciones para mejorar la efectividad del licenciamiento ambiental, la estandarización de procedimientos y otros instrumentos de control ambiental.	Se Realizaron campaña de promoción y divulgación de estrategias de economía circular a los voluntarios del Programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente en las capitales de Provincias pertenecientes a la jurisdicción de la CAS. En ejecución el proyecto: "Aunar esfuerzos para apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U'WAS, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector vereda Carabobo, jurisdicción de CAS municipio de Concepción, departamento de Santander. Desarrollo de acciones definidas dentro del plan maestro de arbolado en el área urbana del distrito de Barrancabermeja. Adquisición de un equipo portátil para monitorear parámetros para calidad del aire. Se realizó 20 acompañamientos para medición de ruido, monitoreo Isocinético y monitoreo de calidad del aire en municipios de jurisdicción CAS (Vélez, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Socorro, Zapatocha, San Gil, Barbosa, Barichara, Curití, Guadalupe, Florián, Oiba, Puente Nacional y Landázuri). Seguimiento ambiental a treinta y nueve (39) empresas generadoras de residuos o desechos peligrosos - RESPEL, del área de jurisdicción de la CAS. Seguimiento a 263 expedientes de licencias ambientales, 117 expedientes de permisos de vertimientos, 4.206 expedientes de concesiones de agua, 488 expedientes de permisos de aprovechamiento forestal, 31 expedientes de permisos de emisiones atmosféricas. Se iniciaron 240 investigaciones administrativas, de las cuales el 70% que corresponde la meta es de 168 expedientes. Se han emitido 31 actos administrativos que determina la responsabilidad en la vigencia. "Construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la CAS.
Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos.	El 90% del país manejará adecuadamente sus basuras.	Se realizó seguimiento a veintinueve (21) sitios de disposición final Se realizó seguimiento a treinta y cuatro (34) metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de municipios de jurisdicción de la CAS.
Pacto por la equidad.	Impulsaremos la estrategia de compras locales para favorecer la disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos propios de la región.	Levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la cuenca del río Fonce. 1 proyecto de reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.

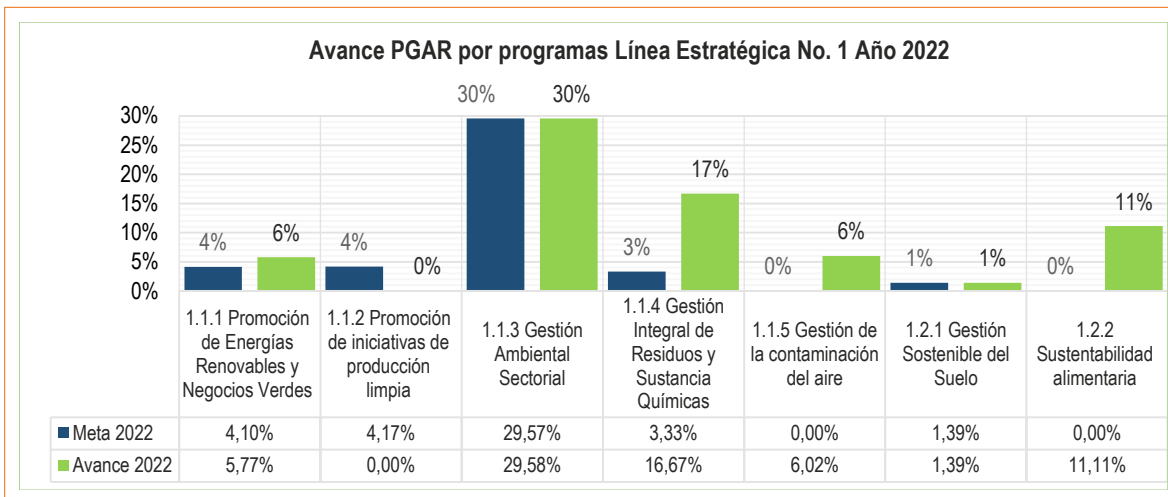


Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 1, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 7 Programas y 34 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 10,08%. En la Tabla 2, Gráfica 1 y en la Gráfica 2 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

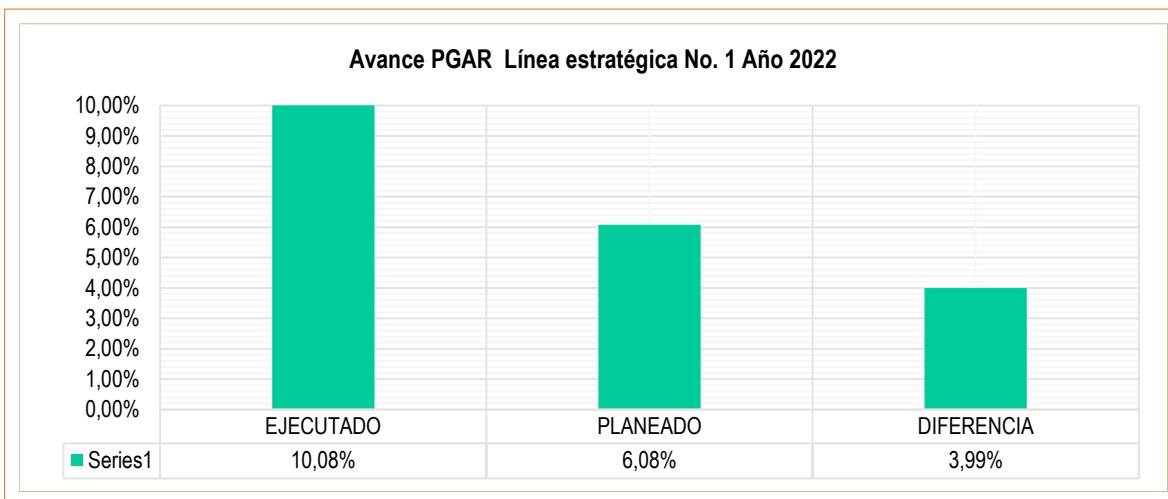
**Tabla 2. Avance por programas línea estratégica No. 1**

Programas Línea estratégica No. 1	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
1.1.1 Promoción de Energías Renovables y Negocios Verdes	4.10%	5.77%
1.1.2 Promoción de iniciativas de producción limpia	4.17%	0.00%
1.1.3 Gestión Ambiental Sectorial	29.57%	29.58%
1.1.4 Gestión Integral de Residuos y Sustancia Químicas	3.33%	16.67%
1.1.5 Gestión de la contaminación del aire	0.00%	6.02%
1.2.1 Gestión Sostenible del Suelo	1.39%	1.39%
1.2.2 Sustentabilidad alimentaria	0.00%	11.11%

**Gráfica 1. Avance por programa línea estratégica No. 1**



**Gráfica 2. Avance general línea estratégica No. 1.**





**Línea Estratégica**  
**2**



**Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.**



A 2030 500'000.000 de árboles plantados(ODS)	30% del territorio nacional en áreas protegidas a 2022 COP 26.	CONPES 4069. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022 – 2031	A 2030 Colombia aumentará 12.9 millones de hectáreas continentales protegidas ODS	Ley 1930 de 2018. Gestión Integral de Páramos en Colombia	A 2030 Colombia deberá contar con 1 millón de hectáreas bajo el esquema de pago por servicios ambientales ODS
--	--	--	---	---	---

En esta línea se incorporaron 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 2 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 2**.

**Figura 2. Armonización Línea No. 2 PGAR y PAC con ODS**



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la Tabla 3 se describe esta contribución.

**Tabla 3. Contribución Línea Estratégica No. 2 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad	Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación hoy 701 mil hectáreas meta 1.4 millones de hectáreas Meta Santander: 150 mil nuevas hectáreas bajo esquema de conservación y producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura y reconversión).	Desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable. Apoyo logístico para implementar estrategias de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal con el fin de contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Implementar estrategias para el manejo legal de la flora maderable a través de realizar apoyo en la implementación del registro del libro de operaciones forestales en línea – LOFL desde la ventanilla integral de trámites ambientales en línea – VITAL. Suscripción del convenio para el "Realineración y formulación del plan de manejo del Distrito DRMI Serranía de Yariquíes y formulación del plan de manejo del páramo Yariquíes Suministro de alimentos para la nutrición óptima y oportuna de especímenes de fauna silvestre ingresados al hogar de paso de la CAS.



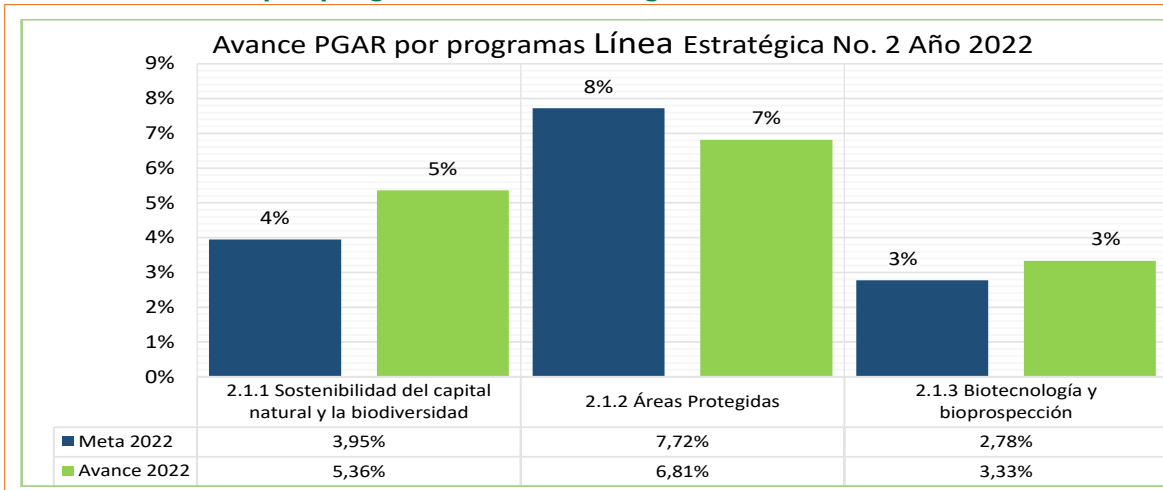
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad	<p>Reto. Implementar alternativas productivas sostenibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas. El 25% del área de los páramos tiene conflictos en el uso del suelo</p> <p>Estrategia. Fortaleceremos las autoridades ambientales regionales para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.</p> <p>Reto Santander. Protegeremos los páramos de Santurbán-Berlín, Almorzadero, Guantiva-La Rusia e Iguaque-Merchán, Los Bosques, los humedales y demás ecosistemas estratégicos como el PNN Catatumbo-Barí.</p> <p>Meta Santander: 150 mil nuevas hectáreas bajo esquema de conservación y producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura y reconversión).</p>	<p>Implementación de estrategias para conservar el oso andino (<i>Tremartus ornatus</i>) "Naturaleza y Vida", en los municipios de Onzaga, Mogotes, Coromoro, Charalá, Gámbita y Encino".</p> <p>Consolidar procesos de restauración, rehabilitación y recuperación iniciados por la CAS en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción (contratos 1340-2022 y 1350-2022).</p> <p>Se adquirieron insumos, materiales e instrumentos para el levantamiento de información primaria componente fauna y flora en el marco del proyecto "fortalecimiento de la consolidación privada en la jurisdicción de la CAS.</p> <p>Apoyo a la formulación de planes de manejo de las cuatro Reservas Naturales de la Sociedad Civil desarrollados en el marco del convenio entre CAS y WWF Colombia y el proceso de fortalecimiento al nodo de Zapatoca.</p> <p>Establecimiento de 97,28 hectáreas de plantaciones boscosas a razón de 1278 árboles por hectárea, para un total de 124.323 árboles.</p> <p>En ejecución el proyecto para la "Implementación de un Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación y defensa de la zona alta del DRMI Humedal San Silvestre, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja - Santander", para la conservación de 100 Hectáreas.</p> <p>Suministro de material vegetal para fortalecimiento de la estrategia participativa "UN MILLÓN DE ARBOLES, UN MILLÓN DE AMIGOS" en los municipios de la jurisdicción CAS, departamento Santander</p> <p>Etapa precontractual el proyecto: Establecimiento de un vivero en alianza con Parque Nacionales Naturales de Colombia - PNNC en el corregimiento de Virolín, municipio de Charalá, área de influencia de DRMI Guantiva La Rusia.</p>

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 2, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 3 Programas y 24 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 5,17%. En la Tabla 4, Gráfica 3 y en la Gráfica 4 se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

**Tabla 4. Avance por programas línea estratégica No. 2**

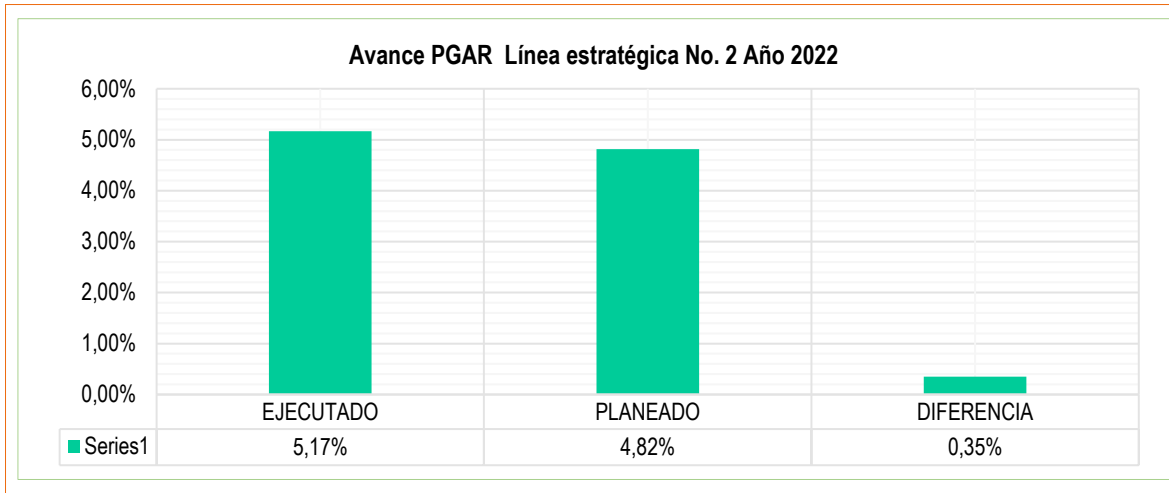
Programas Línea estratégica No. 2	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
2.1.1 Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	3.95%	5.36%
2.1.2 Áreas Protegidas	7.72%	6.81%
2.1.3 Biotecnología y bioprospección	2.78%	3.33%

**Gráfica 3. Avance por programa línea estratégica No. 2**





Gráfica 4. Avance general línea estratégica No. 2



**Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico.**



<p>A 2030 Colombia aumentará 12.9 millones de hectáreas continentales protegidas (ODS)</p>	<p>A 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce...</p>	<p>A 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza</p>	<p>Aumentar el porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura, pasando de 37,3% en 2015, a 54,3% en 2022</p>	<p>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</p>
--	--	---	---	---

En esta línea se incorporaron 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 3 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 3**

Figura 3. Armonización Línea No. 3 PGAR y PAC con ODS



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la **Tabla 5** **Tabla 3** se describe esta contribución.



**Tabla 5. Contribución Línea Estratégica No. 3 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad	Realizaremos estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnico-científicas del país. Estrategia. Implementaremos la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso de agua y la eficiencia energética.	<p>En ejecución el proyecto: Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH del Río Chicamocha y humedal San Silvestre en jurisdicción CAS.</p> <p>Etapa contractual el Proyecto: Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios en los municipios de Aratoca y Curití, Santander. (prepliegos)</p> <p>En ejecución el proyecto: Instalación de piezómetros para el monitoreo de la calidad y comportamiento dinámico del acuífero sector la Mesa, municipio de los Santos.</p> <p>Etapa precontractual el proyecto: Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara, en el departamento de Santander.</p> <p>Ejecutado el proyecto: Suministro de materiales para equipar kits de aislamiento con el fin de realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.</p> <p>Etapa precontractual el Proyecto: Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado “ciénaga de Pariri” los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, en el departamento de Santander.</p> <p>Etapa contractual el Proyecto: Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios en los municipios de Aratoca y Curití, Santander. (prepliegos).</p>
Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos y Pacto por la Sostenibilidad	<p>Tres millones de colombianos nuevos con agua potable y manejo de aguas residuales. Estrategia. Aumentaremos la cobertura y cerraremos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Estrategia: Estructuraremos e implementaremos el Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural para promover el acceso a servicios en zona rural.</p> <p>Estrategia: Investigaremos la existencia de nuevas fuentes de agua en municipios con escasez del recurso.</p> <p>Duplicar los pactos territoriales entre la nación y los territorios para lograr movilizar recursos de diferentes fuentes hacia proyectos de impacto regional</p>	<p>Seguimiento y control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de 63 municipios jurisdicción CAS, de 63 PUEAA objeto de seguimiento.</p> <p>Ejecutado el proyecto: Contratar los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua loticos y lenticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS.</p> <p>Firma de Convenio con la Universidad Nacional con el fin de implementar el Modelo Multiescala de Gestión Integral del Agua - MEGIA en los municipios de jurisdicción CAS.</p> <p>En etapa precontractual el proyecto: Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca Quebrada Curití.</p> <p>En etapa precontractual el proyecto: Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en municipios de la jurisdicción de la CAS.</p> <p>Suscripción del convenio con el municipio de Valle de San José para: Mejoramiento y optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Valle de San José - Santander.</p> <p>Se realizó seguimiento y control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de 41 municipios de jurisdicción CAS, de los 41 expedientes objeto de seguimiento.</p>

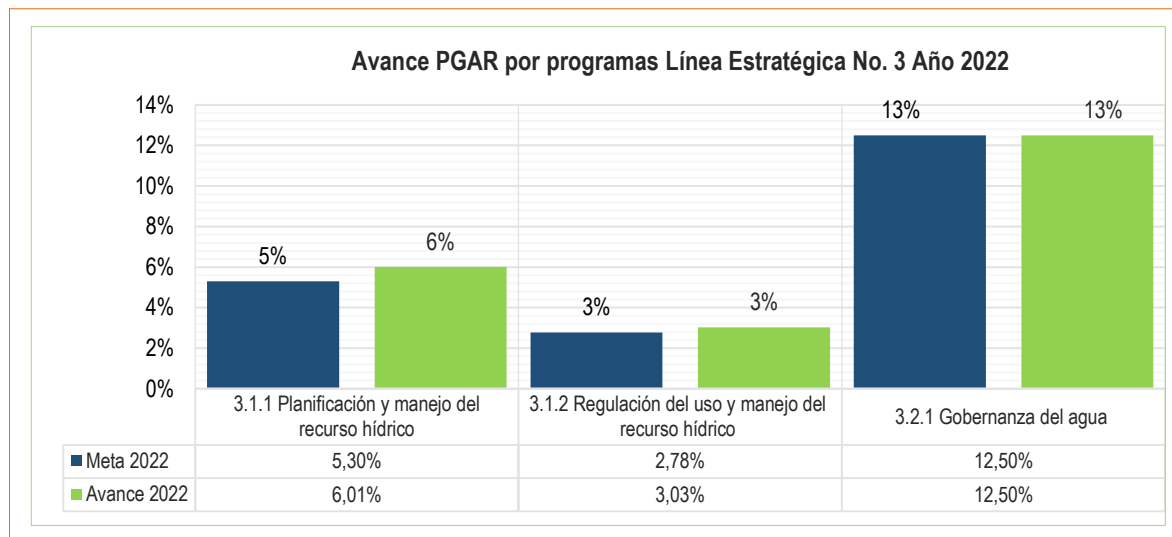


Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 3, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 3 Programas y 20 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 7,18%. En la **Tabla 6, Gráfica 5** y en la **Gráfica 6** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

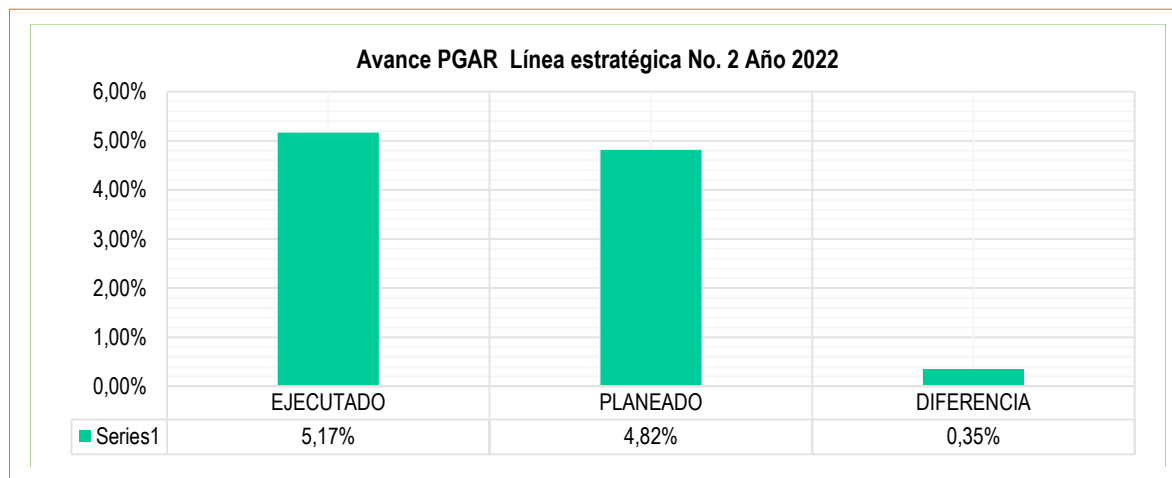
**Tabla 6. Avance por programas línea estratégica No. 3**

Programas Línea estratégica No. 3	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
3.1.1 Planificación y manejo del recurso hídrico	5.30%	6.01%
3.1.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico	2.78%	3.03%
3.2.1 Gobernanza del agua	12.50%	12.50%

**Gráfica 5. Avance por programa línea estratégica No. 3**



**Gráfica 6. Avance general línea estratégica No. 2**



**Línea Estratégica 4**

**Gestión de la información y Conocimiento Ambiental.**

Cero (0) Deforestación para el año 2030. GLASGOW COP 26

A 2022 reducir en un 30% la tendencia a la deforestación PND.

CONPES 4069. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022 - 2031

En esta línea se incorporaron 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 4 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 4**.

**Figura 4. Armonización Línea No. 4 PGAR y PAC con ODS.**



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la **Tabla 7** **Tabla 3** se describe esta contribución.

**Tabla 7. Contribución Línea Estratégica No. 4 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad.	Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual.	Desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable. Apoyo logístico para implementar estrategias de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal con el fin de contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Formulación del Proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema nacional de información forestal, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAA, SAO y regionales CAS.





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto la Transformación Digital de Colombia	34 trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente Estrategia: Promocionaremos una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del Portal Único del Estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.	En ejecución el proyecto: Identificar el marco de interoperabilidad para Gobierno Digital para intercambio de información con el sistema de información ambiental nivel 1 , Ajustar o realizar conceptualización de los elementos de datos de un servicio” CAS – IDEAM – MINTIC (Grupo de lenguaje intercambio de información). se realizaron las siguientes actividades: a) Socialización del Proyecto en reunión con el equipo de trabajo GIT (Objetivo: Reporte al IDEAM de información relacionada con el recurso hídrico al subsistema de SIAC denominado SIRH y del recurso Forestal al subsistema SNIF, directamente desde el aplicativo CITA, de tal forma que se visualice la interoperabilidad. b) Envío de oficio al IDEAM dando a conocer el Proyecto y solicitando su colaboración para suministro del diccionario de datos. c) Envío oficio a INTEGRACION WEB solicitando su colaboración para suministro del diccionario de datos. d) Reunión GIT-IDEAM considerando el subsistema SIRH. Suministro por parte de IDEAM de la guía WEB SERVICE para realizar la CAS (Oficina GIT), el respectivo estudio y levantamiento de información. e) Reunión GIT-IDEAM considerando el subsistema SNIF. Suministro por parte del IDEAM de la guía WEB SERVICE para realizar la CAS (Oficina GIT), el respectivo estudio y levantamiento de información.
Pacto por la Equidad de Oportunidades	Formularemos e implementaremos estrategias de protección de los sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y a la gestión del riesgo. Diseñaremos instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y mecanismos de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales. Promoveremos la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los consejos municipales de cultura	En ejecución el proyecto: "Aunar esfuerzos para apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U'WAS, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector vereda Carabobo, jurisdicción de CAS municipio de Concepción, departamento de Santander.

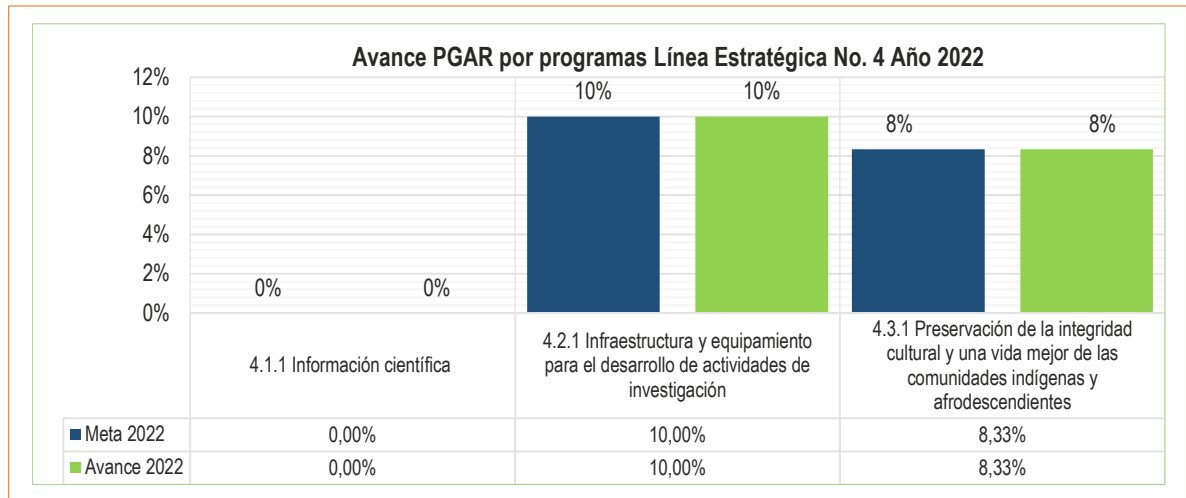
Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 4, la cual cuenta con 3 Planes Estratégicos, 3 Programas y 7 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 6,11%. En la **Tabla 8, Gráfica 7** y en la **Gráfica 8** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

**Tabla 8. Avance por programas línea estratégica No. 4**

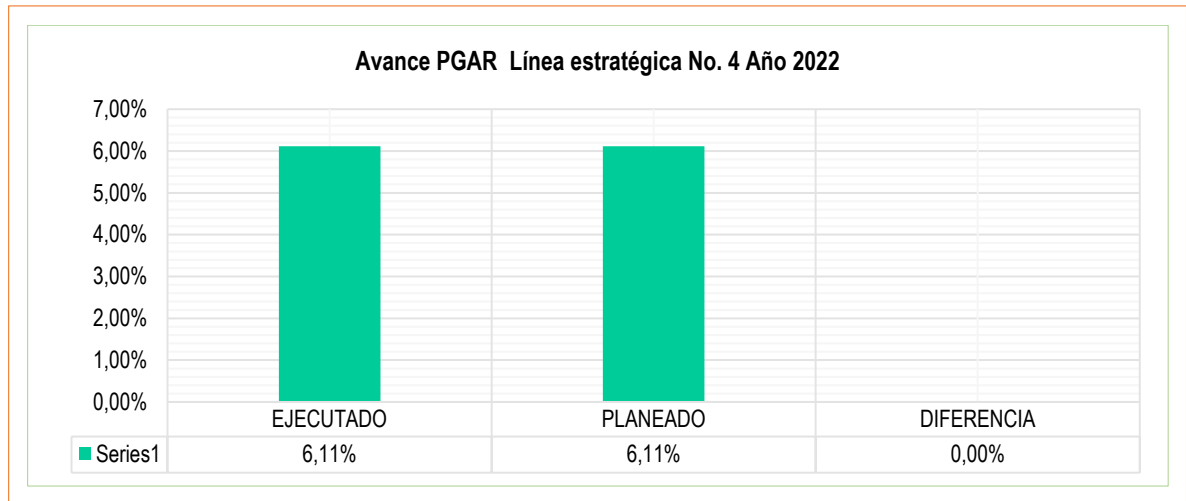
Programas Línea estratégica No. 4	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
4.1.1 Información científica	0.00%	0.00%
4.2.1 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación	10.00%	10.00%
4.3.1 Preservación de la integridad cultural y una vida mejor de las comunidades indígenas y afrodescendientes	8.33%	8.33%



**Gráfica 7. Avance por programa línea estratégica No. 4**



**Gráfica 8. Avance general línea estratégica No. 4**



**Ordenamiento Ambiental Territorial**

- 100% de los municipio y departamentos con POTs actualizados incorporando el componente de cambio climático. ODS
- Reducir a 809.8 por 100 mil habitantes la tasa de personas afectadas por eventos recurrentes PND
- Ley 1523 de 2012 Política Nacional de Gestión del Riesgo.





En esta línea se incorporaron 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 5 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 5**.

**Figura 5. Armonización Línea No. 5 PGAR y PAC con ODS.**



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la Tabla 9 se describe esta contribución.

**Tabla 9. Contribución Línea Estratégica No. 5 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la sostenibilidad	<p>Fortaleceremos las Autoridades Ambientales Regionales para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.</p> <p>Estrategia: Realizaremos estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnico-científicas del país.</p> <p>Implementaremos iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y los territorios.</p> <p>Incorporaremos el enfoque étnico en el diseño de la estrategia nacional de fortalecimiento de comunidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales en el plan de ordenamiento territorial (EOT Y PBOT) a veintidós (22) municipios del área de jurisdicción de la CAS. (Guapotá, Jesús María, Cimitarra, Guaca, Encino, Málaga, Suaita, Santa Barbara, Charalá, Los Santos, Curiití, Puente Nacional, Galán, Páramo, Simacota, San Andrés, Palmar, Bolívar, Coromoro, El Peñón, Mogotes y Pinchote).</p> <p>Apoyo técnico con la realización de 79 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación.</p> <p>Emisión de 79 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisión de los mismos a las oficinas regionales de la Corporación, CMGRD, UDGRD y la respectiva alcaldía para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>Apoyo operativo a 16 municipios con la distribución de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escases.</p> <p>Apoyo operativo a 8 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales etc.</p> <p>Apoyo operativo a seis (6) municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales.</p> <p>Revisión y envío a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales 1600 boletines de condiciones y alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de Santander emitido diariamente por el IDEAM, realizando las respectivas recomendaciones.</p> <p>Atención diaria a los mensajes que provienen del grupo de gestión del riesgo del MADS, dar respuestas a las solicitudes planteadas y asistir a las reuniones virtuales que se programan periódicamente.</p> <p>Responder la línea telefónica asignada como canal de comunicación de la subdirección de planeación, asesorar a los usuarios internos y externos y recibir sus inquietudes solucionar las de competencia y remitir a las dependencias o funcionarios según corresponda.</p> <p>9. Emisión de 99 oficios de correspondencia.</p>

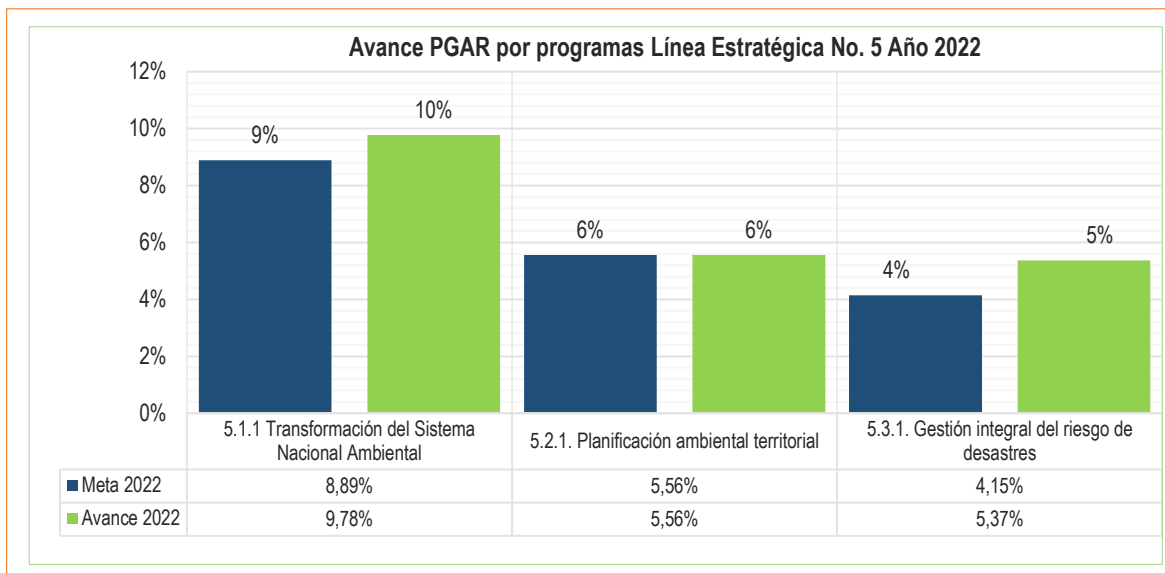
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la descentralización	16 mil hectáreas de suelo habilitadas para la promoción del desarrollo urbano ordenado. Aumentar el porcentaje (%) de área geográfica con catastro, actualizando de 5.6% al 60%. Casi duplicar la velocidad de titulación. Estrategia: Adoptaremos la Política General de Ordenamiento Territorial y definiremos la articulación entre instrumentos locales y nacionales para un mejor uso del suelo.	Ejecutado el proyecto: Brindar la logística para ejecución de las alianzas estratégicas, jornadas de capacitación y desarrollo de mesas de trabajo de asistencia técnica en la incorporación de determinantes ambientales en los POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. Formulación del proyecto: Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados en los setenta y cuatro (74) municipios jurisdicción de la CAS durante la vigencia 2022. Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS. Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS de los cuales los municipios reportan los 5 primeros días de cada mes, así mismo, y paralelamente se han venido realizado los seguimientos a los programas y/proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados en el plan de desarrollo municipal, documento de formulación del EOT, y la resolución de concertación.

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 5, la cual cuenta con 1 Planes Estratégicos, 3 Programas y 9 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 6,90%. En la **Tabla 10, Gráfica 9** y en la **Gráfica 10** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

**Tabla 10. Avance por programas línea estratégica No. 5**

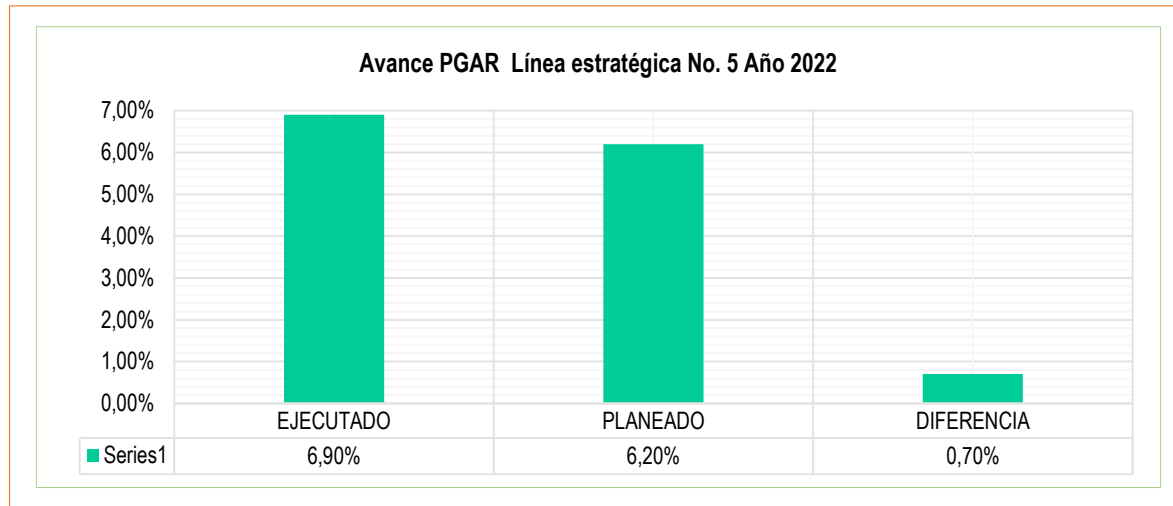
Programas Línea estratégica No. 5	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
5.1.1 Transformación del Sistema Nacional Ambiental	8.89%	9.78%
5.2.1. Planificación ambiental territorial	5.56%	5.56%
5.3.1. Gestión integral del riesgo de desastres	4.15%	5.37%

**Gráfica 9. Avance por programa línea estratégica No. 5**





Gráfica 10. Avance general línea estratégica No. 5.



**Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.**



Reducir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030 ODS.	Cero (0) Deforestación para el año 2030. GLASGOW COP 26	E2050 se llegará a la neutralidad del carbono. Acuerdo de París	Política Nacional de Cambio Climático
---	---	---	---------------------------------------

En esta línea se incorporaron 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 6 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 6**.

Figura 6. Armonización Línea No. 6 PGAR y PAC con ODS.



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la **Tabla 11** se describe esta contribución.



**Tabla 11. Contribución Línea Estratégica No. 6 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.**

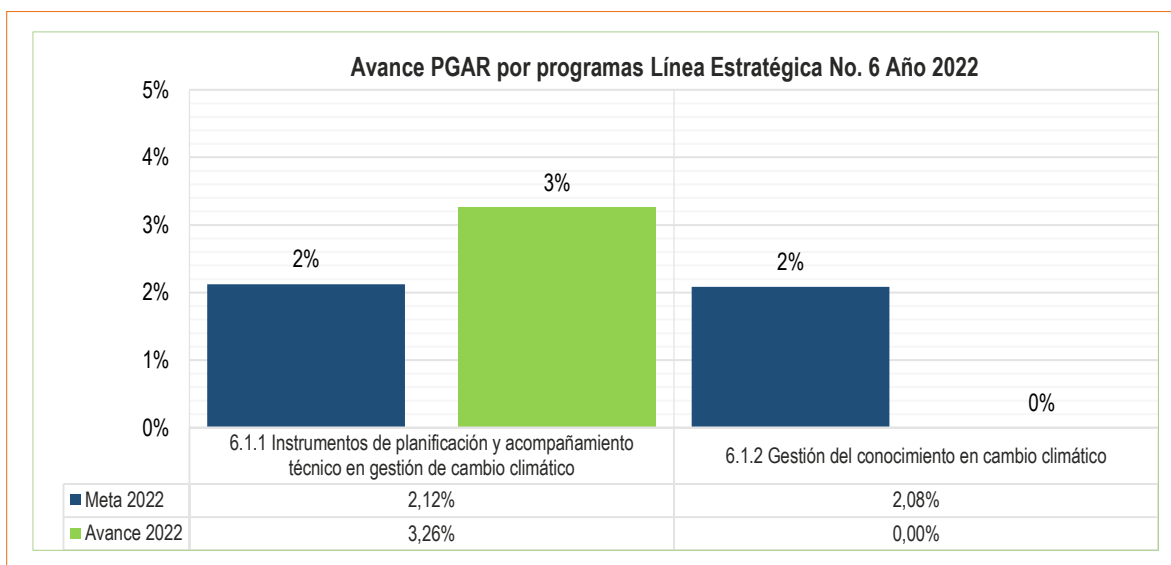
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la sostenibilidad	<p>Reducir las emisiones de gas efecto invernadero en 36 millones de tCO<sub>2</sub>eq.</p> <p>Frenar la deforestación a 2022 con control territorial y oportunidades económicas.</p> <p>Todos los departamentos del país implementar acciones para adaptarse al cambio climático.</p> <p>Estrategia: Ejecutaremos las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que permitan el cumplimiento del Acuerdo de París al 2030.</p>	<p>En ejecución el proyecto: Conservación comunitaria de ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico en el corredor de robles del alto río Fonce integrado al DRMI Guantiva La Rusia, a través de la apropiación social del conocimiento como eje del desarrollo sostenible del territorio, articulado con la ruta del roble – ecoturismo de base comunitaria.</p> <p>Capacitación a doce (12) municipios del área de jurisdicción de la CAS sobre el contenido de la Guía Técnica para Reducir Emisiones de Gases Efecto Invernadero; para la correcta aplicación de acciones y proyectos descritos en los instrumentos de planificación ambiental territorial. (Palmar, Galán, Sucre, Santa Helena, La Belleza, Villanueva, Socorro, San Gil, Cabrera, Barichara, Aratoca y Curiti).</p>

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 6, la cual cuenta con 1 Planes Estratégicos, 2 Programas y 16 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 1,63%. En la **Tabla 12**, **Gráfica 11** y en la **Gráfica 12** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

**Tabla 12. Avance por programas línea estratégica No. 6.**

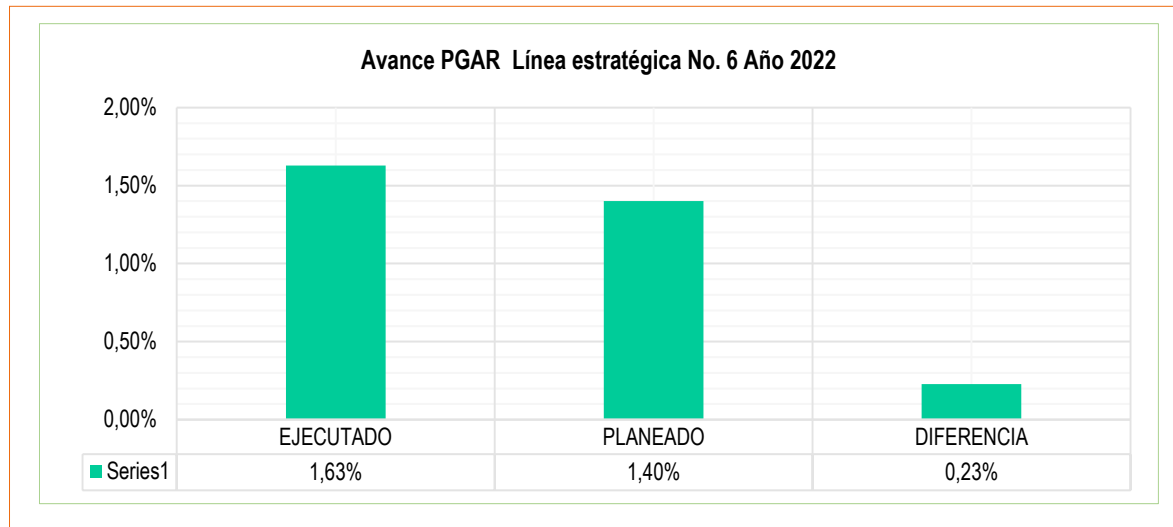
Programas Línea estratégica No. 6	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
6.1.1 Instrumentos de planificación y acompañamiento técnico en gestión de cambio climático	8.89%	9.78%
6.1.2 Gestión del conocimiento en cambio climático	5.56%	5.56%

**Gráfica 11. Avance por programa línea estratégica No. 6.**





Gráfica 12. Avance general línea estratégica No. 6.



## Educación Ambiental



Política de Nacional de Educación Ambiental | Comisión Nacional de Educación Ambiental

En esta línea se incorporaron 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 7 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 7**.

Figura 7. Armonización Línea No. 7 PGAR y PAC con ODS.



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la **Tabla 13** se describe esta contribución.



**Tabla 13. Contribución Línea Estratégica No. 7 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo .**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la sostenibilidad	Objetivo: Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.	Fortalecimiento de las capacidades productivas, agroforestales pecuarias en los Municipios de la jurisdicción de la CAS. Implementación de herramientas publicitarias visuales y puntos de acopio que permitan la conservación y protección de la microcuenca quebrada Curití. Promover acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, considerando como estrategia participativa e incluyente el Concurso -La CAS conectada con los pesebres ecológicos y el consumo responsable- en el municipio San Gil, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander. Implementar campaña de educación ambiental orientada a la protección y conservación de las aves de la ciénaga El Llanito del corregimiento el Llanito de Barrancabermeja, departamento Santander. «DIVERCAS» - Historias de un Santander biodiverso, “amenizado”, una propuesta pedagógica creativa para la educación. Capacitación ambiental VIRTUAL sobre CIDEAS, marcos normativos con secretarios ejecutivos de los CIDEA de la Jurisdicción, Igualmente, asesoría y acompañamiento para la formulación de los planes operativos anuales CIDEA. Total 98 Participantes. Asesoría en Formulación de los Planes Operativos Anuales a los CIDEAS Jurisdicción CAS (Entrega POA modelo para unificar criterios de las estrategias a desarrollar en el marco de la PNEA). Acompañamiento en proceso de aprobación del Plan Decenal de Educación del Departamento Santander 2020-2030. Participación en Evento Nacional de Educación Ambiental RECONECTA COLOMBIA del 26 al 28 de enero de 2022. Conformación de la CNEA. - Santander Abraza a Colombia. Asesoría y acompañamiento para la formulación de 21 planes operativos anuales CIDEA de los municipios; Aratoca, Molagavita, Cerrito, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Gmitarra, Cepitá, Guadalupe, San Gil, Páramo, Mogotes, Onzaga, Charalá, La Paz, Suaita, Socorro, Guacamayo, Cerrito, Ocamonte, Málaga y Curití. Realización de 20 eventos de capacitación sobre la temática PNEA – Marcos Normativos CIDEAS. Vinculación Actores CIDEAS y Negocios Verdes en Diplomado ACCION CIMATICA CON ENFOQUE REGIONAL, liderado por la Universidad EAN – Fondo Acción. Total, Participantes: 14. Participación en dos (2) Eventos CREA - CREAMOR. CNEA. Participación CAS en el Evento ASOCARS COMISION NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - III Jornada Participativa de las CREA y Primer Encuentro Nacional de Líderes de Educación Ambiental de las CAR. Realización Taller CIDEAS Jurisdicción CAS, con el fin de realizar seguimiento a su proceso de ejecución. De igual forma, efectuar presentación del Proyecto Atlas Virtual.
Pacto por la Equidad	Reto: Fortalecer la educación pública.	Formalización del Nodo Territorial Jóvenes Conectados Ambientalmente del Municipio de Pinchote (Predio El Cucharó), desarrollo de Talleres “Liderazgo, ambiente y Cultura ambiental”. Encuentros de jóvenes de los municipios Enciso, Socorro, Cerrito, Málaga, San José de Miranda y Concepción definiendo aportes para la construcción del Plan de Trabajo vigencia 2022. Jornada de siembra de árboles con la participación del Nodo Territorial JCA municipio Concepción / Participación del Nodo Territorial JCA en la elaboración de la paca biodigestora Municipio de Guaca (Parque Principal) , Capacitación en Manejo de Residuos Sólidos. Articulación con la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente para proceso de organización y desarrollo de la ASAMBLEA RED JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE en el marco del Evento ECOJOVEN SANTANDER. Asesoría a 100 PRAE de instituciones educativas (marco contextual, conceptual, institucional y proyectivo), y entre ellos 13 participaron en ENCUENTRO SAVIA CIUDADANOS. Participación en el desarrollo del DIPLOMADO VIRTUAL “ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE REGIONAL” (EAN- FONDO ACCIÓN). Firma Acuerdo de Voluntades - QUINTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL-CAS - CDMB en el marco de la estrategia interinstitucional Burbuja Ambiental y Plan Operación Mayor “Artemisa”.
Pacto por la Inclusión	Estrategia: Promoveremos la formación, capacitación y actualización de docentes en educación inclusiva y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	En ejecución el proyecto: Educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS.



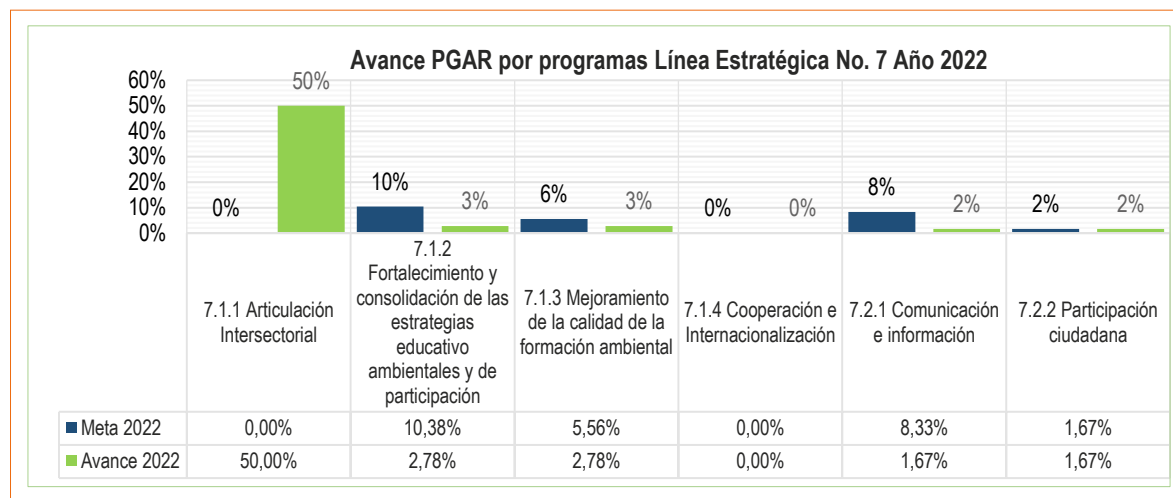


Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 7, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 6 Programas y 11 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 11,08%. En la **Tabla 14**, **Gráfica 13** y en la **Gráfica 14** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

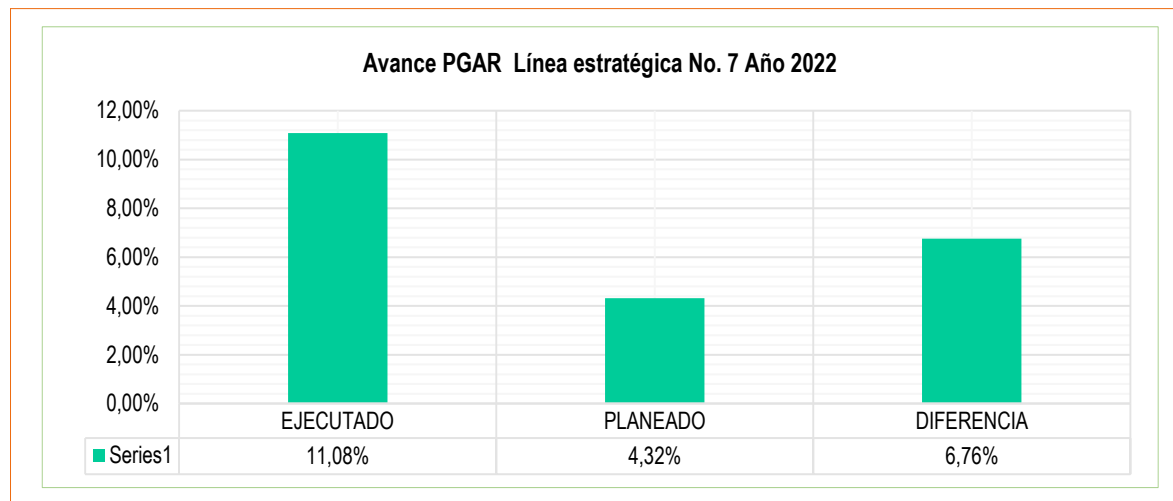
**Tabla 14. Avance por programas línea estratégica No. 7**

Programas Línea estratégica No. 7	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
7.1.1 Articulación Intersectorial	0.00%	50.00%
7.1.2 Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación	10.38%	2.78%
7.1.3 Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental	5.56%	2.78%
7.1.4 Cooperación e Internacionalización	0.00%	0.00%
7.2.1 Comunicación e información	8.33%	1.67%
7.2.2 Participación ciudadana	1.67%	1.67%

**Gráfica 13. Avance por programa línea estratégica No. 7**



**Gráfica 14. Avance general línea estratégica No. 7**





**Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible.**



En esta línea se incorporaron 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales presentan diferentes grados de asociación con el componente programático de la línea estratégica No. 8 del PGAR y del PAC, como se muestra en la **Figura 8**.

**Figura 8. Armonización Línea Estratégica No. 8 PGAR y PAC con ODS.**



De igual manera, con el avance del PGAR y del PAC en el año 2022 se contribuyó al cumplimiento de los pactos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. En la **Tabla 15** se describe esta contribución.

**Tabla 15. Contribución Línea Estratégica No. 8 del PGAR y PAC al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad	Fortaleceremos las Autoridades Ambientales Regionales para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.	En ejecución el proyecto: Adquirir equipos electrónicos para el control y monitoreo de las condiciones ambientales que contribuyan al mejoramiento de los procesos de conservación documental en los depósitos de archivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS". El proyecto tiene como propósito principal: la adquisición de equipos electrónicos como termohigrómetros, multidetector de gases, luxómetro y deshumificador móvil para el monitoreo y control de las condiciones ambientales en las instalaciones físicas de los depósitos de Archivo (Sede Central y de las Sedes Regionales) en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental SIC de la entidad.



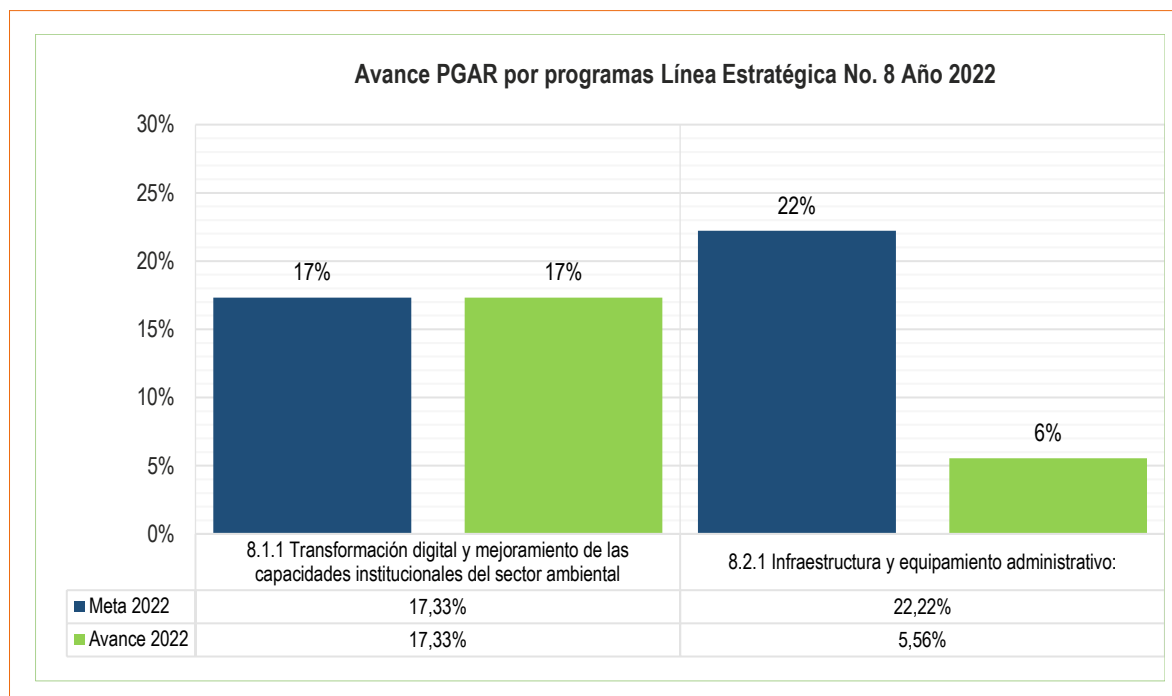
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022		
PACTO	META PND	APORTE CAS
Pacto por la Sostenibilidad	Fortaleceremos las Autoridades Ambientales Regionales para optimizar la gestión ambiental, la vigilancia y control, y el servicio al ciudadano.	Proyecto: "Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad. Políticas de impacto digital". Proyecto ejecutado en su totalidad; en el cual se conformó un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar las políticas de impacto digital. Las actividades ejecutadas se relacionan con el apoyo a los comités de apoyo en la ejecución de los Planes de mejoramiento establecidos y en implementación como resultado de los autodiagnósticos realizados, acompañar la medición correspondiente a la vigencia 2021 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante la aplicación del cuestionario establecido en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG, revisar los resultados del FURAG 2021, realizar recomendaciones y las acciones de sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Es preciso señalar que la contribución a los ODS y a las metas del PND, se evidencia a través de la implementación de la Línea Estratégica No. 8, la cual cuenta con 2 Planes Estratégicos, 2 Programas y 7 Proyectos, la cual durante el año 2022 alcanzó un avance del 11,44%. En la **Tabla 16**, **Gráfica 15** y en la **Gráfica 16** se relaciona el avance de dicha línea estratégica.

**Tabla 16. Avance por programas línea estratégica No. 8**

Programas Línea estratégica No. 8	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
8.1.1 Transformación digital y mejoramiento de las capacidades institucionales del sector ambiental	17.33%	17.33%
8.2.1 Infraestructura y equipamiento administrativo:	22.22%	5.56%

**Gráfica 15. Avance por programa línea estratégica No. 8**



**Gráfica 16. Avance general línea estratégica No. 8**



**AVANCE GENERAL DEL PGAR.**

Cabe resaltar que el PGAR para el año 2022 tuvo un alto porcentaje de cumplimiento en sus líneas estratégicas, dado que en su mayoría superaron la meta establecida para el primer año de gestión del instrumento de planificación, exceptuando la línea estratégica No. 8, la cual alcanzó un cumplimiento de 8 puntos por debajo de lo programado. En la siguiente tabla y en la **Gráfica 17** se observan las metas propuestas y el porcentaje de avance por cada línea estratégica del PGAR 2022-2033.

**Tabla 17. Avance general del PGAR.**

LÍNEAS ESTARTEGICAS	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos	6.08%	10.08%
Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4.82%	5.17%
Gestión integral y sostenible del recurso hídrico (GIRH).	6.86%	7.18%
Gestión de la información y conocimiento ambiental	6.11%	6.11%
Ordenamiento ambiental territorial	6.20%	6.90%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.40%	1.63%
Educación ambiental	4.32%	11.08%
Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible	19.78%	11.44%





**Gráfica 17. Avance general PGAR.**

LÍNEAS ESTARTÉGICAS	META 2022	PORCENTAJE AVANCE 2022
Crecimiento sostenible, eficiente y competitivo de los sectores productivos	6.08%	10.08%
Conservación del patrimonio natural y administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4.82%	5.17%
Gestión integral y sostenible del recurso hídrico (GIRH).	6.86%	7.18%
Gestión de la información y conocimiento ambiental	6.11%	6.11%
Ordenamiento ambiental territorial	6.20%	6.90%
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.40%	1.63%
Educación ambiental	4.32%	11.08%
Fortalecimiento de la gestión del sector ambiente y desarrollo sostenible	19.78%	11.44%

Finalmente, para el primer año de gestión del PGAR estaba planeado alcanzar la ejecución del 6.95%, sin embargo, dado el trabajo articulado entre las diferentes dependencias de la Institución, se alcanzó un cumplimiento del 7.45%, que equivale al 107.25% de lo planeado para el primer año. En este sentido el PGAR tiene por ejecutar el 92.55%, en los próximos 11 años. En la Tabla 18 se relacionan los avances del PGAR a diciembre de 2022

**Tabla 18 Avance general del PGAR primer año de ejecución.**

Avance general PGAR año 2022			
EJECUTADO 2022	7.45%	El PGAR en el 1er año de ejecución, alcanzó un cumplimiento de	107.25%
POR EJECUTAR	92.55%		
PLANEADO	6.95%		





**CAS**  
4.0

*Informe de*  
**Gestión**  
**2022**

## **CAPITULO 4**

**CUENTAS CLARAS**

**INFORME FINANCIERO**

**¡Más Cerca**  
*Mejor conectados*  
**ambientalmente**





ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, A 31 DE DICIEMBRE DE  
2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E  
INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y  
RECURSOS PROPIOS A 31 DICIEMBRE 2022

EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS

EJECUCIÓN RECURSOS NACION

GASTOS DE INVERSIÓN

EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO A 31 DICIEMBRE 2022  
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 DICIEMBRE 2022

**¡Más Cerca**  
**Mejor conectados**  
**ambientalmente !**

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Se inició la vigencia presupuestal 2022 con un presupuesto de TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$32.092.343.936). Adicional, una vez terminada la vigencia 2022, se terminó con un presupuesto definitivo de OCHENTA Y TRES MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$ 83.000.533.374,84)

Lo cual denota como resultado, la gestión realizada en el recaudo de las rentas propias de la Corporación, que una vez terminada la vigencia 2022 presentó un cumplimiento del 106% de cumplimiento sobre el total de presupuesto definitivo y de un 58% en lo referente a los recursos del Tesoro Nacional. En este punto, es importante aclarar que se incluyen recursos por la suma de \$1.981.863.030,00 producto de la gestión realizada por el Director General ante el Fondo de Compensación Ambiental. Proyectos de inversión de los cuales no ingresaron recursos a la Corporación al finalizar la vigencia.

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos Acumulados	Saldo por Recaudar	% Eje
RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	2.609.252.936,00	4.760.115.966,00	2.778.252.936,00	1.981.863.030,00	58%
INGRESOS PROPIOS	29.483.091.000,00	78.240.417.408,84	82.945.322.144,37	-4.704.904.735,53	106%
<b>TOTAL</b>	<b>32.092.343.936,00</b>	<b>83.000.533.374,84</b>	<b>85.723.575.080,37</b>	<b>-2.723.041.705,53</b>	<b>103%</b>

Adicionalmente, se realizaron otras acciones significativas en la consecución de recursos por la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$8.909.191.913,00), de Convenios interadministrativos celebrados con el Departamento de Santander, el Municipio de Albania en Santander y la Empresa de servicios Públicos de Santander.

Rubro Presupuestales	Descripción	Adiciones	Presupuesto Definitivo
<b>1.1.02.02.01</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>8.909.191.913,00</b>	<b>8.909.191.913,00</b>
1.2.08.06.002.01	CONVENIO CO.1.PCCNTR.3021013 MUNICIPIO DE ALBANIA	60.000.000,00	60.000.000,00
1.2.08.06.002.02	CONVENIO CO.1.PCCNTR.2818732 GOBERNACION DE SANTANDER	1.104.275.595,00	1.104.275.595,00
1.2.08.06.002.03	Convenio Interadministrativo CL0004-2022 Empresa De servicios Públicos de Santander S.A E.S. P ESANT	100.000.000,00	100.000.000,00
1.2.08.06.002.04	Convenio Interadministrativo No ESANT 177-17 Y CAS 005-00479-2017	104.847.361,00	104.847.361,00
1.2.08.06.002.05	Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR 4088122 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00
1.2.08.06.002.06	Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR 4133338 DE 2022 GOBERNACION DE SANTANDER	753.450.751,00	753.450.751,00
1.2.08.06.002.07	Convenio Interadministrativo No CO1.PCCNTR 4189065 DE 2022 DEPARTAMENTO DE SANTANDER	5.586.618.206,00	5.586.618.206,00



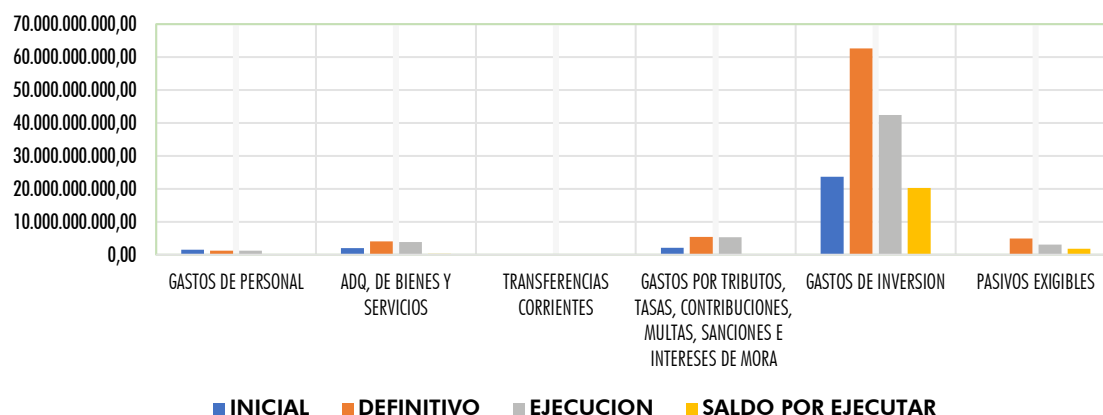


## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN APN Y RECURSOS PROPIOS A 31 DICIEMBRE 2022.

### EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS.

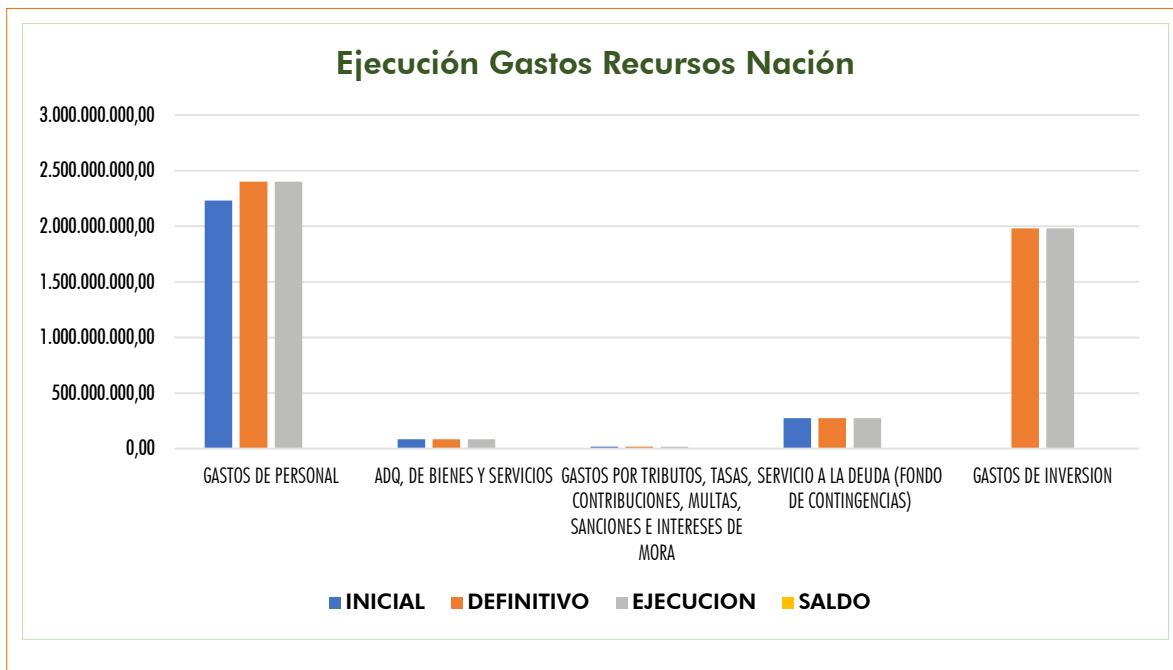
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.549.382.400,00	1.234.717.958,70	1.219.302.327,00	15.415.631,70	98,75%
ADQ, DE BIENES Y SERVICIOS	2.053.320.980,00	4.069.045.175,00	3.822.674.110,18	246.371.064,82	93,95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.216.174,00	75.489.266,00	28.255.158,00	47.234.108,00	37,43%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.108.380.496,00	5.369.160.199,00	5.274.214.291,28	94.945.907,72	98,23%
GASTOS DE INVERSIÓN	23.700.790.950,00	62.606.203.562,00	42.374.138.031,35	20.232.065.530,65	67,68%
PASIVOS EXIGIBLES		4.885.801.247,84	3.112.519.631,03	1.773.281.616,81	63,71%
<b>TOTAL</b>	<b>29.483.091.000,00</b>	<b>78.240.417.408,54</b>	<b>55.831.103.548,84</b>	<b>22.409.313.859,70</b>	<b>71,4%</b>

### Ejecución De Gastos Recursos Propios



### EJECUCIÓN RECURSOS NACIÓN.

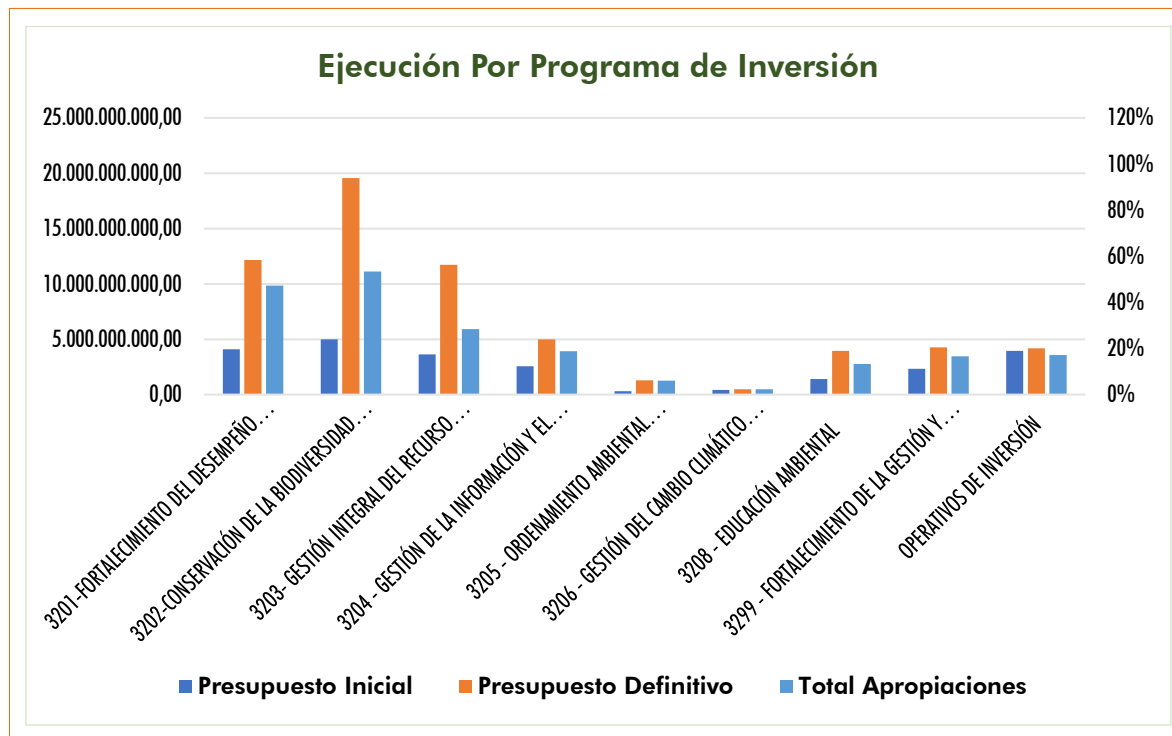
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	2.231.941.936,00	2.400.941.936,00	2.400.941.936,00	0,00	100,00%
ADQ, DE BIENES Y SERVICIOS	84.440.000,00	84.440.000,00	84.440.000,00	0,00	100,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	18.974.000,00	18.974.000,00	18.974.000,00	0,00	100,00%
SERVICIO A LA DEUDA (FONDO DE CONTINGENCIAS)	273.897.000,00	273.897.000,00	273.897.000,00		
GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	1.981.863.030,00	1.981.401.106,00	461.924,00	99,98%
<b>TOTAL</b>	<b>2.609.252.936,00</b>	<b>4.760.115.966,00</b>	<b>4.759.654.042,00</b>	<b>461.924,00</b>	<b>99,99%</b>



### GASTOS DE INVERSIÓN.

El Consejo Directivo aprobó el Acuerdo N. 030 Del 29 de noviembre de 2021, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE Y SE ADOPTAN LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE IA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”, en el cual se aprobaron gastos de inversión por la suma de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$23.700.790.950,00), cuya ejecución a 31 de Diciembre se refleja así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total, Apropriaciones	% Ejecución
32	SECTOR AMBIENTE	23.700.790.950,00	62.606.203.562,00	42.374.138.031,35	68%
32.3201	3201-FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	4.100.111.630,00	12.156.915.392,00	9.845.379.805,11	81%
32.3202	3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4.992.661.615,00	19.555.818.264,00	11.132.127.946,71	57%
32.3203	3203- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	3.642.307.470,00	11.721.199.654,00	5.919.089.401,34	50%
32.3204	3204 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.	2.554.430.149,00	5.004.343.370,00	3.923.277.903,70	78%
32.3205	3205 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.	319.496.000,00	1.279.496.000,00	1.265.507.554,14	99%
32.3206	3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	415.000.000,00	482.180.109,00	481.575.290,00	100%
32.3208	3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.408.784.000,00	3.958.250.687,00	2.776.518.803,87	70%
32.3299	3299 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	2.324.624.000,00	4.254.624.000,00	3.471.065.349,00	82%
32.23	OPERATIVOS DE INVERSIÓN	3.943.376.086,00	4.193.376.086,00	3.559.595.977,48	85%



Se evidencia una ejecución presupuestal de los Gastos de inversión del 68% sobre el presupuesto definitivo. Así mismo, es de resaltar que una vez finalizada la vigencia, quedaron procesos en curso, es decir, cargados en el aplicativo SECOP II por la suma de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (6.154.261.116,37), los cuales representan un 10% del total del presupuesto de inversión. Estos no fueron objeto de compromiso y no se reflejan en el total del porcentaje de ejecución. Sin embargo, deberán ser objeto de perfeccionamiento y ejecución en el 2023.

## EJECUCIÓN DE GASTO CONSOLIDADO A 31 DICIEMBRE 2022.

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.781.324.336,00	3.635.659.894,70	3.620.244.263,00	15.415.631,70	100%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	2.137.760.980,00	4.153.485.175,00	3.907.114.110,18	246.371.064,82	94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.216.174,00	75.489.266,00	28.255.158,00	47.234.108,00	37%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.127.354.496,00	5.388.134.199,00	5.293.188.291,28	94.945.907,72	98%
GASTOS DE INVERSION	23.700.790.950,00	64.588.066.592,00	44.355.539.137,35	20.232.527.454,65	69%
SERVICIO A LA DEUDA	273.897.000,00	273.897.000,00	273.897.000,00	-	100%
PASIVOS EXIGIBLES	-	4.885.801.247,84	3.112.519.631,03	1.773.281.616,81	64%
<b>TOTAL</b>	<b>32.092.343.936,00</b>	<b>83.000.533.374,54</b>	<b>60.590.757.590,84</b>	<b>22.409.775.783,70</b>	<b>73%</b>



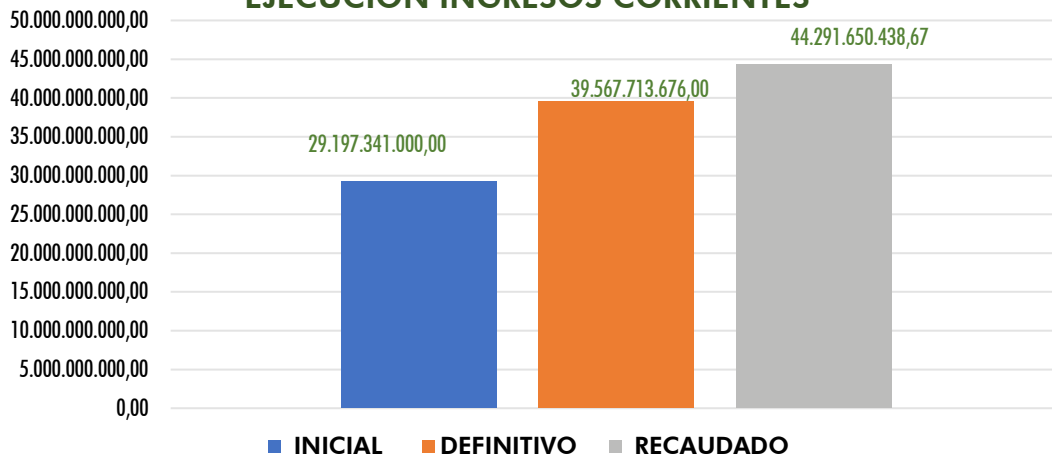


## EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 DICIEMBRE 2022.

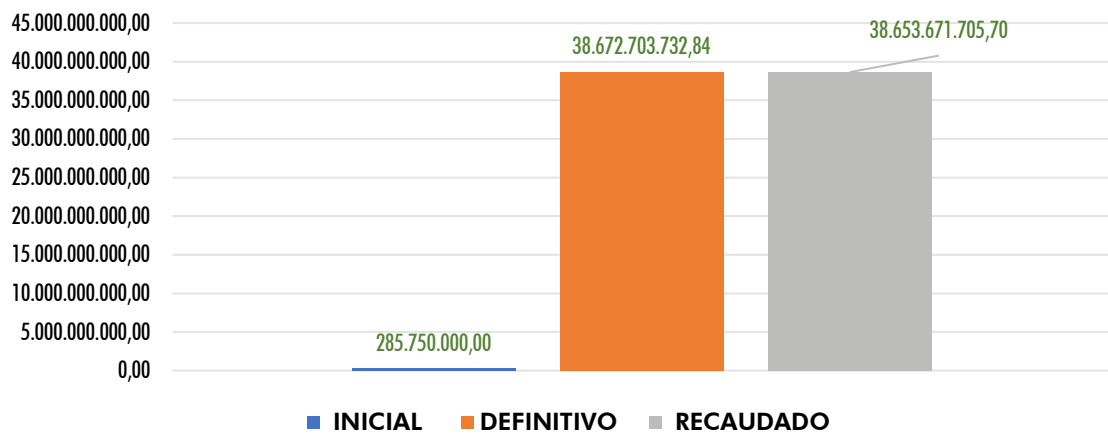
INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Sobretasa Ambiental	15.366.226.000,00	15.472.231.009,00	16.166.661.664,42	-694.430.655,42	104%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	2.297.329.000,00	2.297.329.000,00	2.297.162.135,60	166.864,40	100%
Transferencia del Sector Eléctrico	24.000.000,00	75.497.064,00	97.387.598,90	-21.890.534,90	129%
Publicaciones	360.000.000,00	1.226.217.347,00	1.486.402.648,50	-260.185.301,50	121%
Tasas Retributivas	860.000.000,00	1.423.548.884,00	1.786.878.510,00	-363.329.626,00	126%
Tasas por Evaluación	4.000.000,00	6.121.871,00	9.496.204,00	-3.374.333,00	155%
Tasas por Seguimiento Ambiental	7.669.306.000,00	15.214.930.297,00	18.180.196.666,00	-2.965.266.369,00	119%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	1.950.000.000,00	2.395.995.659,00	2.504.713.257,20	-108.717.598,20	105%
Tasa Forestal	330.000.000,00	665.468.242,00	740.239.321,27	-74.771.079,27	111%
Salvoconductos	50.000.000,00	442.487.796,00	442.487.796,15	-0,15	100%
Multas	283.480.000,00	339.565.567,00	568.745.720,57	-229.180.153,57	167%
Certificaciones y Constancias	3.000.000,00	8.320.940,00	11.278.916,06	-2.957.976,06	136%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>29.197.341.000,00</b>	<b>39.567.713.676,00</b>	<b>44.291.650.438,67</b>	<b>-4.723.936.762,67</b>	<b>112%</b>
RECURSOS DE CAPITAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Rendimientos Financieros	285.750.000,00	955.508.897,00	1.774.875.266,93	-256.925.020,87	186%
Excedentes Financieros	0,00	23.922.201.675,00	23.922.201.675,00	0,00	100%
Transferencias de Capital (Convenios)	0,00	8.909.191.913,00	8.070.778.029,35	838.413.883,65	91%
Otros Recursos de Capital (Pasivos Exigibles)	0,00	4.885.801.247,84	4.885.801.247,84	0,00	100%
Reintegros			15.486,58	0,00	
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>285.750.000,00</b>	<b>38.672.703.732,84</b>	<b>38.653.671.705,70</b>	<b>581.488.862,78</b>	<b>100%</b>
RECURSOS DE LA NACION	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
Funcionamiento	2.609.252.936,00	2.778.252.936,00	2.778.252.936,00	0,00	100%
Transferencia de Inversión	0	1.981.863.030,00	0	1.981.863.030,00	0%
<b>TOTAL, RECURSOS NACION</b>	<b>2.609.252.936,00</b>	<b>4.760.115.966,00</b>	<b>2.778.252.936,00</b>	<b>1.981.863.030,00</b>	<b>58%</b>
EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS DICIEMBRE 31 DE 2022					
PRESUPUESTO GENERAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	%EJEC
RECURSOS PROPIOS	29.483.091.000,00	78.240.417.408,84	82.945.322.144,37	-4.142.447.899,89	106%
RECURSOS NACION	2.609.252.936,00	4.760.115.966,00	2.778.252.936,00	1.981.863.030,00	58%
<b>TOTAL, PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>32.092.343.936,00</b>	<b>83.000.533.374,84</b>	<b>85.723.575.080,37</b>	<b>-2.160.584.869,89</b>	<b>103%</b>



### EJECUCION INGRESOS CORRIENTES

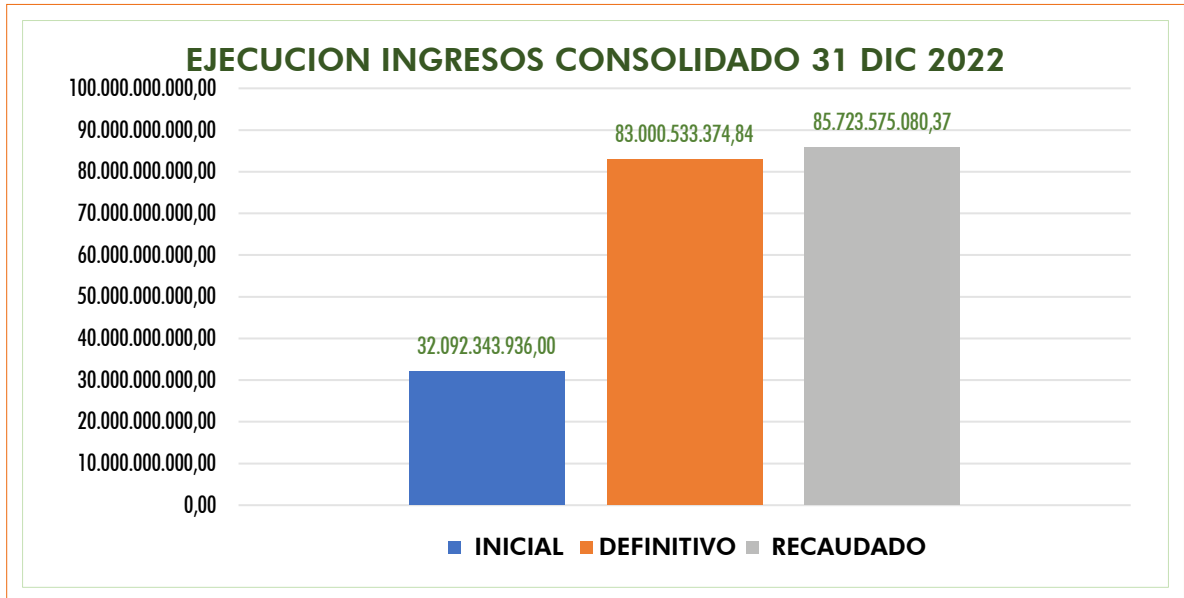


### RECURSOS DE CAPITAL



### RECURSOS NACIÓN







CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.

Nit.804.000.292-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	Variación Abs.	Variación [%]
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	82.337.552.739	79.177.043.972	3.160.508.767	4%
Inversiones e instrumentos derivados	6	36.869.886.848	38.527.518.880	-1.657.632.032	-4%
Cuentas por Cobrar	7	4.002.000.000	0	4.002.000.000	100%
		41.465.665.890	40.649.525.092	816.140.799	2%
<b>NO CORRIENTE</b>					
Propiedad Planta y Equipo	10	58.343.538.192	52.086.327.652	6.257.210.541	12%
Otros Activos	14-16	57.361.877.654	50.404.337.970	6.957.539.684	14%
		981.660.539	1.681.989.682	-700.329.143	-42%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>140.681.090.931</b>	<b>131.263.371.624</b>	<b>9.417.719.308</b>	<b>7%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
Derechos contingentes	25	62.149.798.635	61.453.408.336	696.390.300	1%
Deudoras de Control	26.1	1.586.935.532	1.586.935.532	0	0%
Deudoras por Contra (cr)	25	-63.736.734.167	-63.040.343.867	-696.390.300	1%
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
Cuentas por Pagar	21	12.985.502.384	9.090.559.270	3.894.943.114	43%
Beneficios a Empleados	22	6.783.082.617	3.231.085.792	3.551.996.826	110%
Pasivos Estimados	23	558.684.906	528.829.700	29.855.206	6%
Otros Pasivos	24	851.617.408	681.518.192	170.099.216	25%
		4.792.117.453	4.649.125.587	142.991.867	3%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.985.502.384</b>	<b>9.090.559.270</b>	<b>3.894.943.114</b>	<b>43%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal	27	68.445.906.545	68.445.906.545	0	0%
Resultado de ejercicios anteriores	27	55.823.298.930	54.316.639.064	1.506.659.866	3%
Resultados del Ejercicio	27	3.426.383.071	-589.733.256	4.016.116.327	681%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>127.695.588.547</b>	<b>122.172.812.353</b>	<b>5.522.776.194</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>140.681.090.931</b>	<b>131.263.371.624</b>	<b>9.417.719.308</b>	<b>7%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>					
Responsabilidades contingentes	26.2	-501.788.253.191	-445.715.603.221	-56.072.649.970	13%
Acreedoras de control	26.2	-7.526.088.126	-2.007.257.828	-5.518.830.298	275%
Acreedoras por Contra (db)	26.2	509.314.341.318	447.722.861.049	61.591.480.268	14%
<p>HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL</p> <p>YAMILE QUINTERO MEZA REVISOR FISCAL TP. 74737-T</p> <p>MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS CONTADOR GENERAL T.P.184272-T</p>					

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.

Nit.804.000.292-0


## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL


PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuentas	Nota	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	Variación Abs.	Variación [%]
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>53.029.048.722</b>	<b>40.795.776.827</b>	<b>12.233.271.896</b>	<b>30%</b>
Ingresos Fiscales	28.1	42.461.798.705	38.381.429.781	4.080.368.924	11%
Devoluciones y descuentos	28.1	-29.563	114.000	84.437	-74%
Transferencias	28.1	7.789.026.644	80.434.040	7.708.592.604	9584%
Operaciones Interinstitucionales	28.1	2.778.252.936	2.334.027.005	444.225.931	19%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>51.888.106.801</b>	<b>43.577.755.484</b>	<b>8.310.351.317</b>	<b>19%</b>
De administración	29.1	9.517.969.291	7.439.787.016	2.078.182.276	28%
De operación	29.1	6.489.458.076	4.035.363.207	2.454.094.869	61%
Provisiones, agotamiento, amortización	29.2	1.214.388.632	9.756.885.999	-8.542.497.368	-88%
Transferencias	29.3	2.435.343	27.325.550	-24.890.207	-91%
Gasto público social	29.4	33.956.260.479	22.318.393.712	11.637.866.767	52%
Operaciones de Enalce	29.5	707.594.980	0	707.594.980	100%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1.140.941.922</b>	<b>-2.781.978.657</b>	<b>3.922.920.579</b>	<b>141%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>2.511.757.344</b>	<b>2.195.199.103</b>	<b>316.558.242</b>	<b>14%</b>
Otros ingresos	28.2	2.511.757.344	2.195.199.103	316.558.242	14%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>226.316.194</b>	<b>2.953.701</b>	<b>223.362.493</b>	<b>7562%</b>
Otros gastos	29.6	226.316.194	2.953.701	223.362.493	7562%
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>2.285.441.150</b>	<b>2.192.245.401</b>	<b>93.195.749</b>	<b>4%</b>
<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>3.426.383.071</b>	<b>-589.733.256</b>	<b>4.016.116.327</b>	<b>681%</b>

  
HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
YAMILE QUINTERO MEZA  
REVISOR FISCAL TP. 74737-T

  
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS  
CONTADOR GENERAL  
T.P.184272-T





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS


NIT: 804.000.292-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>122.172.812.353</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>5.522.776.194</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>127.695.588.547</b>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>INCREMENTOS</b>	<b>5.522.776.193</b>	<b>49.648.632.847</b>
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	4.016.116.327	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.506.659.866	49.648.632.847
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>0</b>	<b>-16.273.014.938</b>
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	0	-16.273.014.938
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
<b>VARIACIONES</b>	<b>5.522.776.193</b>	<b>33.375.617.909</b>

  
**HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**YAMILE QUINTERO MEZA**  
 REVISOR FISCAL TP. 74737-T

  
**MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**  
 CONTADOR GENERAL  
 T.P.184272-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS NIT: 804.000.292-0 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	AÑO 2022	AÑO 2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION.</b>		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	- 816.140.799	-23.122.759.688
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	- 265.683.416	-265.683.416
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	3.551.996.826	2.085.237.963
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	29.855.206	78.641.771
Aumento (disminución) de Provisiones.	170.099.216	-66.711.476
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	142.991.867	-217.164.075
<b>Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación</b>	<b><u>2.813.118.899</u></b>	<b><u>-21.508.438.921</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION.</b>		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	- 6.957.539.684	291.267.520
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	966.012.559	25.884.905
Constitucion de otras inverciones de corto plazo (CDT)	- 4.002.000.000	-
<b>Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b><u>- 9.993.527.125</u></b>	<b><u>317.152.426</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.</b>		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	5.522.776.194	33.375.617.909
<b>Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b>	<b><u>5.522.776.194</u></b>	<b><u>33.375.617.909</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.</b>	<b>-1.657.632.032</b>	<b>12.184.331.413</b>
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	38.527.518.880	26.343.187.467
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b><u>36.869.886.848</u></b>	<b><u>38.527.518.880</u></b>
 <b>HECNEY ALEXCEITH ACOSTA SANCHEZ</b> DIRECTOR GENERAL	 <b>YAMILE QUINTERO MEZA</b> REVISOR FISCAL TP. 74737-T	
 <b>MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS</b> CONTADOR GENERAL T.P.184272-T		



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 91.480.167 expedida en Bucaramanga y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS identificada con cédula de ciudadanía número 37.520.841 expedida en Barichara y tarjeta profesional TP.184272-T obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS identificada con NIT.804.000.292-0 y código CGN 826668000 con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS a 31 de Diciembre de 2022, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de diciembre de 2022 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de diciembre de 2022.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.

  
**HECNEY A. ACOSTA SANCHEZ**  
Representante Legal

  
**MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**  
Contador Público  
T.P 184272-T



Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

## DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2022

He auditado los estados Financieros de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, los cuales comprenden, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022; Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero a diciembre 31 de 2022; Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero a diciembre 31 de 2022 y notas explicativas a diciembre 31 del 2022.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estado Financieros adjuntos de conformidad con los Marcos Normativos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los criterios de Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de la Corporación y del Control Interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debido a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacional de Auditoria ("NIA"). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER, de conformidad con la Ley 43 de 1990, complementada con el Código de Ética Internacional expedido por la IFAC y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dichos códigos. Considero que la

Calle 5 Este N. 6 - 132 Bicentenario V Etapa . Celular 3187850271 Socorro - Santander





Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilíbre  
Esp. Gerencia Pública UIS

evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

### **Fundamento de la Opinión**

Una auditoría de estados financieros incluye, examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoria seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error. En el proceso de evaluar de los riesgos, el auditor considera el control interno de la Corporación el cual es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Así mismo incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de mis auditorias que he obtenido proporciona una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la Corporación.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades del Estado, a través de la incorporación de políticas de aceptación internacional, por ende adoptó el Marco Normativo de Contabilidad aplicable a las Entidades de gobierno por medio de la Resolución 533 de 2015, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos. Dicho postulado normativo posee las siguientes características: Tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector

*Calle 5 Este N. 6 - 132 Bicentenario V Etapa . Celular 3187850271 Socorro - Santander*



Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilíbre  
Esp. Gerencia Pública UIS

Publico (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (IPSASB por sus siglas en ingles); Privilegia criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación Homogeniza políticas contables Define criterios técnicos contables aplicables al contexto del sector público. En consecuencia, la CORPORACIÓN culminó la implementación del periodo 01 de Enero al 31 diciembre de 2019, de preparación obligatoria del Nuevo Marco Normativo, modificado por la Resolución 693 de 2016 (NICSP: Normas Internacionales de contabilidad del sector Público), y a partir del 01 de enero de 2018 debido a la conversión de las cifras a 31 de diciembre de 2017, procedió a determinar los saldos iniciales a partir del reconocimiento inicial de cada partida de activos, pasivos y patrimonio, ajustándolos a los requerimientos de la nueva normatividad vigente.

### Opinión sin salvedad

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS, con corte a diciembre 31 de 2022, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente. Informe sobre otras cuestiones Además basado en el alcance de mi auditoria, informo que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, se llevan y se conservan





Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

debidamente; el informe de gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros.

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2022. Mi evaluación del Control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

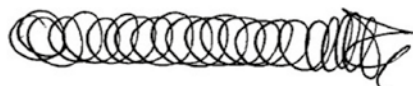
Se halló la ausencia del cumplimiento de procesos y procedimiento de apoyo en especial hacia la oficina Financiera para la consolidación de la información financiera, los cuales son relevantes para obtener una información verídica y oportuna, en la generación de Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de Santander con corte a 31 de diciembre de 2022.

El informe de Gestión fue objeto de verificación por parte de la Revisoría Fiscal y existe concordancia o consistencia en todos los aspectos importantes con los Estados Financieros adjuntos, aunque no es parte integrante de los mismos; que el plan de acción aprobado cuatrienal para el área de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander periodo 2020-2023 “Mejor conectados Ambientalmente” según acuerdo 0001 de 8 mayo de 2020, se viene desarrollando en condiciones normales de acuerdo a las directrices emanadas por los diferentes organismos del Estado, El Consejo Directivo, la Dirección General y la comunidad.



Yamile Quintero Meza  
Contadora Pública.  
Esp. Revisoría Fiscal Unilibre  
Esp. Gerencia Pública UIS

El Plan de Acción cuatrienal “Mejor conectados Ambientalmente” se viene ejecutando normalmente de acuerdo a la base de los resultados de la vigencia 2021. Entre ellos los logros más significativos del 2022: 1. Adopción del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2022-2033, instrumento de planificación de largo plazo, para orientar la gestión de la CAS. 2. Participación en un evento nacional compartiendo el modelo de intervención integral para municipios menores de 50 mil habitantes. 3. En convenio con la UDES Y ZERI internacional se identificaron más de 250 iniciativas en economía Azul, en 38 municipios de la jurisdicción de la CAS. 4. La CAS fue la sede del encuentro del Sistema Nacional Ambiental, denominado “Reconecta Colombia”, para conmemorar el día mundial de la educación ambiental. 5. Cuidado y monitoreo de la Biodiversidad con el fortalecimiento de la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata - URAI, con la adquisición de dos vehículos adaptados para procesos de vigilancia, seguimiento y control ambiental. 6. Monitoreo del oso andino y el roble negro en el DRMI Guantiva La Rusia. 7. Implementación del proyecto “ALAS” con la inauguración de dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el municipio de Barrancabermeja. 8. Se avanzó en importantes convenios CAS - DWA INSPIRAGUA para crear una red de monitoreo participativo, en la quebrada Curití y el Corredor del manatí antillano. 9. Adquisición de los predios denominados Vegas del Ramal (1.228 ha 1.000 mts) y Predio el Pajonal (249 ha 889 mts) ubicados en la vereda El Ramal, del municipio de Onzaga, que hacen parte del DRMI Guantiva La Rusia; para la conservación del recurso hídrico y ecosistemas estratégicos. Total hectáreas adquiridas 1.477 ha 9.890 mts<sup>2</sup>.



**YAMILE QUINTERO MEZA**

Revisor Fiscal CAS 2020-2023

TP 74737-T







**CAS**  
4.0

Corporación Autónoma  
Regional de Santander

*¡Más Cerca*  
Mejor conectados  
ambientalmente!